



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

## EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICÁ S.A E.S. P

### DIRECCIÓN DE ACUEDUCTO

La Dirección de Acueducto, desarrolla actividades acordes a los procesos misionales que se encuentran a su cargo, esto hace referencia a que se trabaja continuamente para garantizar la prestación del servicio en el Municipio de Cajicá. Para lo cual de manera diaria se realizan actividades que desde la gestión interna de la dirección técnica y de la empresa, para atender y se satisfacer las necesidades de la comunidad Cajiqueña.

La dirección dentro de sus actividades contempla el mantenimiento de redes, accesorios y válvulas, atender las peticiones de los usuarios que parte desde el instante que se acercan a la empresa para la solicitud de acometidas nuevas, solicitud de traslado de medidores y visitas para estos mismos tramites y adicional las realizadas para el periodo de amnistías; revisiones por peticiones quejas y reclamos referentes a fugas, reportes de desabastecimiento, por baja presión, alto consumo y calidad de agua.

Con la finalidad de garantizar el adecuado proceso de medición de consumo de agua potable, al evidenciar que algún equipo de Micro-medicación o Macro-medicación no cumple, se genera la solicitud de cambio de medidor.

Adicional la dirección de Acueducto, bimensualmente y acorde a un cronograma interno sigue los periodos de lectura y entrega de facturación para el total de suscriptores a los cuales la empresa presta sus servicios públicos domiciliarios.

### Evidencias y soporte de actividades

#### Mantenimiento de redes, válvulas y accesorios

Se lleva un cronograma para el mantenimiento de las redes, válvulas y accesorios, el cual se presenta a continuación. Como evidencia se presenta el cuadro del cronograma anual de mantenimiento.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Tabla 1. Cronograma mantenimiento de redes Municipio de Cajicá

| MES     | SEMANA DE EJECUCIÓN |   |   |   | OBJETIVO  | SECTOR                               |
|---------|---------------------|---|---|---|---|--------------------------------------|
|         | 1                   | 2 | 3 | 4 |   |                                      |
| ENERO   |                     | X |   |   | Realizar la verificación del funcionamiento de la red distribución de agua potable así como el estado de sus componentes a lo largo de tramo a evaluar. | Cajicá - Hato grande                 |
| FEBRERO |                     |   |   | X | Realizar la verificación del funcionamiento de la red distribución de agua potable así como el estado de sus componentes a lo largo de tramo a evaluar. | Variante Zipaquirá - Cajicá          |
| MARZO   |                     | X |   |   | Realizar la verificación del funcionamiento de la red distribución de agua potable así como el estado de sus componentes a lo largo de tramo a evaluar. | Chuntame - Avenida Cavalier - Centro |
| ABRIL   |                     |   |   | X | Realizar la verificación del funcionamiento de la red distribución de agua potable así como el estado de sus componentes a lo largo de tramo a evaluar. | Rincón santo                         |
| MAYO    | X                   |   |   |   | Realizar la verificación del funcionamiento de la red distribución de agua potable así como el estado de sus componentes a lo largo de tramo a evaluar. | Capellanía.                          |
| JUNIO   | X                   |   |   |   | Realizar la verificación del funcionamiento de la red distribución de agua potable así como el estado de sus componentes a lo largo de tramo a evaluar. | Canelón                              |



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

| MES        | SEMANA DE EJECUCIÓN |   |   |   | OBJETIVO   | SECTOR                                 |
|------------|---------------------|---|---|---|--|--|
|            | 1                   | 2 | 3 | 4 |  |  |
| JULIO      |                     |   | X |   | Realizar la verificación del funcionamiento de la red distribución de agua potable así como el estado de sus componentes a lo largo de tramo a evaluar.<br>Valvulas en el sector<br>Hidrante- Rincon Santo | Cajicá - Hato grande<br>Rincon Santo   |
| AGOSTO     |                     | X |   |   | Realizar la verificación del funcionamiento de la red distribución de agua potable así como el estado de sus componentes a lo largo de tramo a evaluar.  | Variante Zipaquirá - Cajicá            |
| SEPTIEMBRE |                     | X |   |   | Realizar la verificación del funcionamiento de la red distribución de agua potable así como el estado de sus componentes a lo largo de tramo a evaluar.  | Chuntame - Avenida Cavlier -<br>Centro |
| OCTUBRE    |                     | X |   |   | Realizar la verificación del funcionamiento de las valvulas, sistema tanque alto de distribución de agua potable a   | La Cumbre                              |
| NOVIEMBRE  | X                   |   |   |   | Realizar la verificación del funcionamiento de la red distribución de agua potable así como el estado de sus componentes a lo largo de tramo a evaluar.  | Capellanía.                            |

En el caso de que se detecte la necesidad de realizar el mantenimiento alguno de los accesorios, que no esté en el orden del cronograma planteado, se prioriza para evitar el deterioro del mismo. A continuación, se presenta registro fotográfico del mantenimiento de la válvula.

**Figura 1. Mantenimiento de válvula agua potable.**





### Solicitudes relacionadas a las acometidas de acueducto

En estas solicitudes se encuentran las acometidas nuevas que se generaron incluidas las del periodo de gracia (amnistías). Para estas peticiones se realizan visitas técnicas para determinar los requerimientos técnicos y planificar así la intervención de cada una.

A continuación, se presenta la relación de las solicitudes de acometidas nuevas presentadas mes a mes, a las cuales se les realizó su respectiva visita e instalación.

Tabla 2. Resumen de visitas realizadas para acometida nueva

| DESCRIPCION                    | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE |
|--------------------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|
| VISITAS PARA ACOMETIDAS NUEVAS | 64    | 57      | 141   | 0     | 2    | 82    | 47    | 213    | 487        | 161     |

Tabla 3. Resumen de acometida nueva instaladas

| DESCRIPCION                  | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE |
|------------------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|
| ACOMETIDAS NUEVAS INSTALADAS | 24    | 90      | 23    | 1     | 169  | 75    | 59    | 132    | 186        | 386     |

Figura 3. Instalación de medidores agua potable.



Figura 4. Pavimentación posterior instalación de acometida



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



### Acometidas nuevas periodo de gracia (amnistía)

A continuación, se presenta el consolidado del proceso de periodo de gracia, relacionando el número de solicitudes radicadas, acometidas aptas e instaladas y acometidas rechazadas.

Tabla 4. Resumen de visitas realizadas para acometida nueva periodo de gracia.

| DESCRIPCION                       | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTU |
|-----------------------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|------|
| VISITAS PARA ACOMETIDAS AMNISTIAS | 0     | 0       | 0     | 0     | 0    | 104   | 102   | 140    | 0          | 0    |

Tabla 5. Resumen de acometida realizadas periodo de gracia

| DESCRIPCION                     | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTU |
|---------------------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|------|
| ACOMETIDAS AMNISTIAS INSTALADAS | 0     | 0       | 0     | 0     | 0    | 5     | 72    | 85     | 57         | 39   |

### Cambios de medidor

A continuación, se presenta el resumen de los cambios de medidor que se ha requerido desde la empresa hacia los usuarios con la finalidad de garantizar la adecuada medición.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Tabla 6. Resumen de cambio de medidores

| DESCRIPCION         | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTU |
|---------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|------|
| CAMBIO DE MEDIDORES | 50    | 115     | 22    | 0     | 20   | 90    | 33    | 70     | 57         | 96   |



### Revisiones

Son originadas por las peticiones quejas y reclamos del área de acueducto referentes a fugas, reportes de desabastecimiento, por baja presión, alto consumo, calidad de agua, interpuestas por los suscriptores ante la empresa. A continuación, se relaciona el total de visitas realizadas a partir de los PQR's ya referenciados.

Tabla 7. Resumen de revisiones por PQR's

| DESCRIPCION         | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTU |
|---------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|------|
| CAMBIO DE MEDIDORES | 50    | 115     | 22    | 0     | 20   | 90    | 33    | 70     | 57         | 96   |

Figura 4. Revisión por alto consumo micromedidor



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



**Figura 5. Revisión de baja presión, revisión del estado de la válvula del sector.**

## PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA

El 30 de Julio de 2020 se celebró el convenio # 008 2020, suscrito con la Alcaldía de Cajicá, A corte de 01 de noviembre se han ejecutados las siguientes actividades:

- 1. Contratación personal:** Se ha realizado la contratación mediante vinculación por prestación de servicios a siete (7) personas naturales como lo muestra el siguiente cuadro

Tabla. Contratos personales PUEFAAC

| CONTRATO                                       | OBJETO   | VALOR        | DURACION              |
|--|--|--------------|-----------------------|
| <b>CPS 082<br/>2020<br/>Gina<br/>Castañeda</b> | Prestación de servicios profesionales para la coordinación de las actividades contempladas en el convenio interadministrativo 008 2020 celebrado entre la empresa de Servicios Públicos S.A. E.S.P y el municipio de Cajicá. | \$11.093.333 | 4 meses y una semana. |
| <b>CPS 100<br/>2020<br/>Alexander<br/>Páez</b> | Servicios profesionales de apoyo a la gestión de la empresa en la elaboración e implementación de la estrategia de divulgación del PUEFAAC de Cajicá, en el  | \$8.000.000  | 4 meses               |



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

|  |   |             |         |
|--|---|-------------|---------|
|  | marco del convenio interadministrativo 008 2020   |             |         |
| <b>CPS 102<br/>2020<br/>Claudia<br/>Corredor</b> | Servicios de asistencia técnicas en el desarrollo del convenio interadministrativo No 008 de 2020 celebrado con la Alcaldía de Cajicá                                     | \$8.000.000 | 4 meses |
| <b>CPS 103<br/>2020<br/>Yeimy<br/>Siatama</b>    | Servicios de asistencia técnica en el desarrollo del convenio interadministrativo 008 de 2020 celebrado con la alcaldía de Cajicá.  | \$8.000.000 | 4 meses |
| <b>CPS 104<br/>2020<br/>Diego<br/>Bedoya</b>     | Servicios de asistencia técnica en el desarrollo del convenio interadministrativo 008 de 2020 celebrado con la alcaldía de Cajicá.  | \$8.000.000 | 4 meses |
| <b>CPS 105<br/>2020<br/>Andrea<br/>Castañeda</b> | Servicios de asistencia técnica en el desarrollo del convenio interadministrativo No 008 de 2020 celebrado con la Alcaldía de Cajicá                                      | \$8.000.000 | 4 meses |
| <b>CPS 106<br/>2020<br/>Stefany<br/>Cortázar</b> | Servicios técnicos para la realización de las actividades a cargo de la empresa en virtual del convenio interadministrativo 008 2020 celebrado con la alcaldía de Cajicá. | \$7.200.000 | 4 meses |

Fuente: Autores 2020

2. **Contratos de compraventa del programa;** a la fecha se han adjudicado cuatro (4) contratos de compraventa como se evidencia en la siguiente tabla

Tabla. Contratos compraventa PUEFAAC

| CONTRATO | OBJETO | PLAZO | VALOR |
|----------|--------|-------|-------|
|----------|--------|-------|-------|





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

|              |  |           |                    |
|--------------|--|-----------|--------------------|
| CCV-012-2020 | Adquisición de ropa de trabajo y elementos de bioseguridad con el fin de dar cumplimiento a las actividades pactadas en el convenio 008 de 2020  | Un mes    | \$5.113.050m/cte   |
| CCV-013-2020 | Adquisición de papelería y accesorios con el fin de dar cumplimiento a las actividades pactadas en el convenio 008 de 2020   | Dos meses | \$27.256.950 m/cte |
| CCV-017-2020 | Adquisición de tanques de almacenamiento de agua potable, con el fin de dar cumplimiento a las actividades pactadas en el convenio 008 de 2020   | Dos meses | \$44.923.690 m/cte |
| CCV-018-2020 | Adquisición de cartillas didácticas con información sobre el uso eficiente y ahorro del agua dando cumplimiento a las actividades del convenio 008 de 2020 celebrado con la Alcaldía de Cajicá | Un mes    | \$12.630.000 m/cte |

Fuente: Autores 2020



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

**3. Educación Ambiental:** Se han realizado diferentes capacitaciones en el municipio para incentivar el uso eficiente y ahorro del agua en el municipio

• **Instituciones educativas públicas:** Se han realizado capacitaciones de manera virtual, en cinco instituciones educativas donde se explicó y trato las siguientes temáticas:

- Ciclo Hidrológico
- Porcentajes y estados del Agua en el planeta tierra
- Procedencia del recurso hídrico del municipio
- Normatividad del programa de uso eficiente y ahorro del agua
- Proyecto de educación Ambiental, protección de zonas de manejo especial, gestión del riesgo del recurso hídrico, reducción de pérdidas, uso de agua lluvia y reusó, medición, tecnologías de bajo consumo de agua,
- Huella hídrica

❖ **I.E.D CAPELLANIA:** Se realizaron tres (3) sesiones de capacitaciones como se observa en la siguiente tabla:

Tabla. Capacitaciones en I.E.D Capellanía

| GRADO   | FECHA          | HORA                   |
|---------|----------------|------------------------|
| SEXTO   | 19/Agosto/2020 | 7:00 –<br>8:00<br>a.m. |
| SÉPTIMO | 20/Agosto/2020 | 7:00 –<br>8:00<br>a.m. |
| OCTAVO  | 21/Agosto/2020 | 7:00 –<br>8:00<br>a.m. |

Fuente: Autores 2020

Se obtuvo una participación total de sesenta y dos (62) estudiantes.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

- ❖ **I.E.D. ANTONIO NARIÑO:** Se realizaron seis (6) sesiones de capacitaciones como se observa en la siguiente tabla

Tabla. Capacitaciones en I.E.D Antonio Nariño

| GRADO   | FECHA              | HORA                 |
|---------|--------------------|----------------------|
| SEXTO   | 31/Agosto/2020     | 9:00–<br>10:00a.m    |
| NOVENO  | 01/Septiembre/2020 | 9:00 –<br>10:00a.m   |
| ONCE    | 01/Septiembre/2020 | 10:00 –<br>11:00a.m. |
| SEPTIMO | 02/Septiembre/202  | 9:00-<br>10:00a.m    |
| OCTAVO  | 03/Septiembre/2020 | 10:00-<br>11:00a.m   |
| DECIMO  | 03/Septiembre/2020 | 7:00-<br>8:00a.m     |

Fuente: Autores 2020

Se obtuvo una participación total de ciento un (101) estudiantes.

- ❖ **I.E.D. RINCON SANTO SEDE GRAJITAS:** Se realizaron seis (6) sesiones de capacitaciones como se observa en la siguiente tabla:

Tabla. Capacitaciones en I.E.D Rincón Santo sede granjitas

| GRADO   | FECHA              | HORA               |
|---------|--------------------|--------------------|
| SEXTO   | 15/Septiembre/2020 | 7:00–<br>8:00a.m   |
| SEPTIMO | 17/Septiembre/2020 | 7:00 –<br>8:00a.m  |
| OCTAVO  | 21/Septiembre/2020 | 7:00 –<br>8:00a.m. |
| NOVENO  | 22/Septiembre/202  | 7:00-<br>8:00a.m   |
| DECIMO  | 23/Septiembre/2020 | 7:00-<br>8:00a.m   |



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

|      |                    |              |
|------|--------------------|--------------|
| ONCE | 24/Septiembre/2020 | 7:00-8:00a.m |
|------|--------------------|--------------|

Fuente: Autores 2020

Se obtuvo una participación total de ochenta (80) estudiantes.

- ❖ **I.E.D. PABLO HERRERA:** Se realizaron seis (6) sesiones de capacitaciones como se observa en la siguiente tabla

Tabla. Capacitaciones en I.E.D Pablo Herrera

| GRADO              | FECHA                  | HORA                   |
|--------------------|------------------------|------------------------|
| SEPTIMO 701<br>702 | 21/Septiembre/<br>2020 | 9:00– 10:00a.m         |
| SEPTIMO 703<br>704 | 21/Septiembre/<br>2020 | 11:00 –12:00a.m        |
| ONCE               | 22/Septiembre/<br>2020 | 10:40 – 11: 40a.<br>m. |
| SEXTO 601<br>602   | 23/Septiembre/<br>2020 | 7:00-8:00a.m           |
| SEXTO 603<br>604   | 23/Septiembre/<br>2020 | 8:00-9:00a.m           |
| DECIMO             | 23/Septiembre/<br>2020 | 9:00-10:00a.m          |
| OCTAVOS            | 23/Septiembre/<br>2020 | 10:00– 11:00a.m        |
| NOVENO             | 24/septiembre/2<br>020 | 11:00– 12:00a.m        |

Fuente: Autores 2020

Se obtuvo una participación total de doscientos dieciocho (218) estudiantes

- **I.E.D RINCÓN SANTO SEDE PRINCIPAL**

De manera virtual se realizaron cuatro (4) capacitaciones en la institución educativa Rincón Santo sede principal.

Tabla. Capacitaciones en Rincón Santo sede principal



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

| GRADO     | FECHA      | HORA                   |
|-----------|------------|------------------------|
| GRADO 8°  | 13 OCTUBRE | 9:00– 10:00a.m         |
| GRADO 9°  | 14 OCTUBRE | 11:00 –12:00a.m        |
| GRADO 6°  | 15 OCTUBRE | 10:40 – 11: 40a.<br>m. |
| GRADO 10° | 16 OCTUBRE | 7:00-8:00a.m           |

Fuente: Autores 2020

Se obtuvo una participación total de setenta (70) estudiantes.

- **Instituciones educativas privadas:** Se han realizado capacitaciones de manera virtual, en un colegio privado donde se explicó y trato las siguientes temáticas:
  - Ciclo Hidrológico
  - Porcentajes y estados del Agua en el planeta tierra
  - Procedencia del recurso hídrico del municipio
  - Normatividad del programa de uso eficiente y ahorro del agua
  - Proyecto de educación Ambiental, protección de zonas de manejo especial, gestión del riesgo del recurso hídrico, reducción de pérdidas, uso de agua lluvia y reusó, medición, tecnologías de bajo consumo de agua,
  - Huella hídrica
- ❖ **COLEGIO EISENHOWER:** Se realizó dos capacitaciones virtuales en el colegio dividiendo los estudiantes de primaria y bachillerato en los siguiente horarios como se muestra en la tabla

Tabla. Capacitaciones en Colegio Eisenhower

| GRADO                        | FECHA                  | HORA            |
|------------------------------|------------------------|-----------------|
| PRE<br>ESCOLAR Y<br>PRIMARIA | 30/Septiembre/<br>2020 | 9:00– 9:45a.m   |
| BACHILLERAT<br>O             | 30/Septiembre/<br>2020 | 10:15 –11:00a.m |

Fuente: Autores 2020



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Se obtuvo una participación total de cincuenta (50) estudiantes

- **Comercio e industria:** Se han realizado 159 capacitaciones a comerciantes en la vereda Chúntame y Calahorra incentivando el uso eficiente y ahorro del agua en cada uno de los establecimiento visitados, adicional se han capacitado de manera virtual al centro médico CEMEDICA, y de manera presencial a diferentes industria como se evidencia en la siguiente tabla, abarcando un total de ciento treinta y seis personas capacitadas en el sector industrial.

Tabla. Capacitaciones en comercio e industria

| LUGAR                    | FORMA DE CAPACITACIÓN                  | PERSONAS CAPACITADAS |
|--------------------------|--|----------------------|
| Industria                | Constructora Lindaraja                 | Presencial 21        |
|                          | EDS San José                           | Presencial 7         |
|                          | Constructora Fontanar Amarilo Pimiento | Presencial 20        |
|                          | CEMEDICA                               | Virtual 4            |
|                          | Santa Reyes S.A                        | Presencial 15        |
|                          | Unidad médica delta salud              | Presencial 4         |
|                          | Choconuez                              | Presencial 9         |
|                          | Con altura                             | Presencial 18        |
|                          | Ilse Kling                             | Presencial 3         |
|                          | Lácteos la arboleda                    | Presencial 20        |
|                          | Andimallas y Metales                   | Virtual 15           |
|                          | Comercio                               | Vereda Calahorra     |
| Comercio Capellanía      |  | Presencial 85        |
| Comercio Sector Chuntame |  | Presencial 33        |

Fuente: Autores 2020



- **Capacitaciones a conjuntos residenciales:** Se han realizado cincuenta (50) capacitaciones en diferentes conjuntos residenciales donde se les ha explicado a las personas los tips de ahorro del agua, como diseñar sistemas de captación de agua lluvia y la importancia en el entorno ambiental de realizar un adecuado uso eficiente del recurso hídrico, en la siguiente tabla se evidencia los conjuntos capacitados y la forma de la capacitación (virtual o presencial).

Tabla. Capacitaciones en conjuntos residenciales

| CONJUNTO |                      | FORMA DE CAPACITACION | NUMERO PERSONAS CAPACITADAS |
|----------|----------------------|-----------------------|-----------------------------|
| 1        | Rodamonte            | Virtual               | 8                           |
| 2        | Bosque Canelón       | Virtual               | 12                          |
| 3        | Sector Centro        | Virtual               | 5                           |
| 4        | Balcones De Catalina | Virtual               | 13                          |
| 5        | Sevilla              | Virtual               | 15                          |
| 6        | Huertas 3            | Virtual               | 13                          |
| 7        | Apartamentos Nogales | Virtual               | 10                          |
| 8        | Villa De Los Sauces  | Virtual               | 23                          |
|          | Reserva Del Lago     | Virtual               | 4                           |
| 9        | Reserva Del Lago     | Presencial            | 4                           |
| 10       | Cortijo              | Virtual               | 18                          |
| 11       | Canelón              | Presencial            | 19                          |
| 12       | Bosque Madero        | Virtual               | 13                          |
| 13       | Bejucal              | Virtual               | 28                          |
| 14       | Valles De Cajicá     | Virtual               | 30                          |



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

|    |                       |            |    |
|----|-----------------------|------------|----|
| 15 | Canarias              | Virtual    | 34 |
| 16 | Belo Horizonte        | Virtual    | 5  |
| 17 | Camino De Los Cerezos | Virtual    | 6  |
| 18 | Senderos De Girasoles | Presencial | 24 |
| 19 | Palos Verdes          | Virtual    | 10 |
| 20 | Candelaria II         | Virtual    | 56 |
| 21 | Castanosa             | Virtual    | 12 |
| 22 | La Reserva Torre I    | Virtual    | 4  |
| 23 | Quebrada La Cruz      | Virtual    | 4  |
| 24 | San José              | Virtual    | 5  |
| 25 | Terrazas De Cajicá    | Virtual    | 6  |
| 26 | Casas Nogales         | Virtual    | 9  |
| 27 | Miramonte             | Presencial | 9  |
| 28 | Villa Conchita        | Virtual    | 7  |
| 29 | Guarigua              | Presencial | 10 |
| 30 | El Cigarral           | Presencial | 7  |
| 31 | Canelon Ph            | Presencial | 30 |
| 32 | Huertas 2             | Virtual    | 15 |
| 33 | Abaco                 | Virtual    | 8  |
| 34 | Misterio              | Virtual    | 6  |
| 35 | San Nicolás           | Virtual    | 9  |
| 36 | San Cipriano          | Presencial | 17 |
| 37 | Balcones De Hijala    | Presencial | 7  |
| 38 | Park Place            | Virtual    | 19 |
| 39 | Buganvilla            | Presencial | 19 |
| 40 | Siena                 | Presencial | 14 |
| 41 | Modigliani            | Presencial | 9  |





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

|                                   |                       |            |            |
|-----------------------------------|-----------------------|------------|------------|
| 42                                | Villa Del Carmen      | Presencial | 6          |
| 43                                | Town House            | Presencial | 5          |
| 44                                | Bosque Sabana         | Virtual    | 26         |
| 45                                | Forte Puerta Del Sol  | Virtual    | 10         |
| 46                                | Colinas De Candelaria | Presencial | 7          |
| 47                                | San Luis              | Virtual    | 3          |
| 48                                | Roble IV              | Virtual    | 7          |
| 49                                | Carmelo               | Presencial | 16         |
| 50                                | Roble V               | Presencial | 7          |
| <b>TOTAL PERSONAS CAPACITADAS</b> |                       |            | <b>663</b> |

Fuente: Autores 2020

- **Campañas educativas:** A corte de 31 de Octubre, se han realizado cinco campañas educativas como se puede observar en la siguiente tabla, estas campañas se han realizado en conjunto con los otros dos programas ambientales de la empresa, el objetivo de estas campañas es sensibilizar a la comunidad acerca del uso eficiente y ahorro del recurso hídrico para no alterar el ciclo natural del agua, se les ha dado a conocer a las personas las diferentes formas que existen de ahorrar agua, informales sobre la procedencia del recurso hídrico del municipio y se han entregado diferentes incentivos que tienen como fin el ahorro del recurso.

Tabla. Campañas educativas por sectores

| Fecha         | Lugar                     | Total personas capacitadas | Total entrega de incentivos |
|---------------|---------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| 12 septiembre | Salón comunal de Aguanica | 26                         | 26                          |
| 27 Septiembre | Polideportivo Santa Inés  | 56                         | 50                          |
| 10 Octubre    | Entrada principal Manas   | 16                         | 18                          |



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

|            |                              |    |    |
|------------|------------------------------|----|----|
| 24 Octubre | Salón comunal Asovica        | 55 | 54 |
| 25 Octubre | Parque de la estación Centro | 96 | 86 |

Fuente: Autores 2020

Se ha contado con la participación de doscientas cuarenta y nueve personas

- **Seguimiento a usuarios con alto consumo de agua:** Se realizaron en total setenta y un (71) visitas a usuarios con altos consumos de agua, estos usuarios se seleccionaron de la base de datos de peticiones, quejas y reclamos recibidos en la empresa por la dirección de acueducto con motivo de alto consumo de agua, luego de descartar una posible fuga o error en la medición, fueron seleccionados únicamente los usuarios a los que se corroboró que la lectura del recibo fue correcta, un asistente técnico del programa se acercó a la vivienda del usuario y le socializó los diferentes tipos de ahorro que existen e indagó porque se debía el alto consumo, se realizó un compromiso por parte del usuario a implementar estos tipos de ahorro y así bajar el consumo de agua potable, este seguimiento se realizara cada dos meses para verificar que el consumo de agua haya bajado.
- **Seguimiento a Lavaderos:** Se realizó un diagnóstico para revisar cuantos auto lavados se encuentran activos en el municipio donde se evidenció que al mes de octubre se encuentran activos diecisiete (17) auto lavados, se hizo un seguimiento donde se indagó la procedencia del recurso para realizar los procesos, y verificar la recirculación de agua, en la siguiente tabla se puede observar las principales características de cada auto lavado.

Tabla. Diagnostico Auto lavados

| # | Fecha seguimiento | Razón social | Sector | Sector EPC | Fuente abastecimiento de agua | ¿Recirculación | ¿Utiliza equipos ahorradores |
|---|-------------------|--------------|--------|------------|-------------------------------|----------------|------------------------------|
|---|-------------------|--------------|--------|------------|-------------------------------|----------------|------------------------------|



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

|    |                  |                          |                  |               |   | de<br>Agua? | de<br>agua<br>cuáles?                                 |
|----|------------------|--------------------------|------------------|---------------|---|-------------|---|
| 1  | 24<br>Septiembre | Auto<br>Quak             | Gran<br>Colombia | Comerci<br>al | Compra de agua a<br>agua potable<br>Velásquez | Si          | Hidrolavador<br>as y filtros<br>para menor<br>consumo |
| 2  | 29<br>Septiembre | Eco<br>Rider             | Rincón<br>Santo  | Comerci<br>al | Sistema de captación<br>de agua lluvia        | Si          | Agua lluvia e<br>hidrolavadora<br>s                   |
| 3  | 29<br>Septiembre | Quick<br>Wash            | Rocio            | Comerci<br>al | Sistema de captación<br>de agua lluvia        | Si          | Hidrolavador<br>as                                    |
| 4  | 29<br>Octubre    | Spa<br>Detallin<br>g     | Misterio         | Comerci<br>al | Pozo privado                                  | No          | Hidrolavador<br>as                                    |
| 5  | 29<br>Octubre    | Merced<br>es<br>Jiménez  | Misterio         | Comerci<br>al | Pozo privado                                  | No          | Hidrolavador<br>as y boquillas<br>ahorradoras         |
| 6  | 29<br>Octubre    | Car<br>wash              | Santa<br>Inés    | Comerci<br>al | Agua lluvia                                   | Si          | Hidrolavador<br>as                                    |
| 7  | 12<br>Septiembre | Bio car<br>wash<br>m.m.m | Calahorra        | Comerci<br>al | Acueducto municipal                           | Si          | Hidrolavador<br>as                                    |
| 8  | 12<br>Septiembre | Truck<br>wash            | Calahorra        | Comerci<br>al | Compra de agua                                | Si          | Hidrolavador<br>as                                    |
| 9  | 17<br>Octubre    | Parking<br>gryko         | Centro           | Comerci<br>al | Agua lluvia                                   | Si          | Hidrolavador<br>a                                     |
| 10 | 31<br>Octubre    | Duster<br>detailing      | Gran<br>Colombia | Comerci<br>al | Acueducto municipal                           | No          | Hidrolavador<br>a                                     |
| 11 | 23<br>Octubre    | El<br>Carmen             | Tairona          | Comerci<br>al | Compra de agua a<br>Tenjo                     | No          | Hidrolavador<br>a                                     |
| 12 | 28<br>Octubre    | La<br>Sabana             | La Palma         | Comerci<br>al | Pozo privado                                  | No          | Hidrolavador<br>a                                     |



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

|    |               |  |                  |               |  |    |                    |
|----|---------------|--|------------------|---------------|--|----|--------------------|
| 13 | 28<br>Octubre | Sodima<br>c car<br>center<br>auto<br>style | Buena<br>suerte  | Comerci<br>al | Agua lluvia                            | Si | Hidrolavador<br>a  |
| 14 | 20<br>Octubre | Sol oil                                    | Vía<br>Zipaquirá | Comerci<br>al | Acueducto y agua<br>lluvia             | si | Hidrolavador<br>as |
| 15 | 29<br>Octubre | Mario<br>car-<br>wash                      | granjitas        | Comerci<br>al | Compra a Toncancipa                    | no | Hidrolavador<br>as |
| 16 | 16<br>Octubre | Auto<br>milenio                            | el bohío         | Comerci<br>al | Pozo privado                           | si | Perlizadores       |
| 17 | 17<br>Octubre | Quick<br>wash                              | rocio            | Comerci<br>al | Sistema de captación<br>de agua lluvia | si | Hidrolavador<br>as |

Fuente: Autores 2020

#### 4. TANQUES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE:

- **Seguimiento a instalación de tanques entregados en el año 2019:** Se realizó en total ciento diecinueve seguimientos a la instalación de tanques entregados en el año 2019, donde la gran mayoría de ellos ya instalo el tanque y se tomó evidencia fotográfica de la instalación 15 usuarios no han realizado la instalación del tanque se dio un plazo de dos semanas para la instalación o se procederá a recogerlos.
- **Inscripción para acceder a tanques de abastecimiento de agua potable:**

El 01 de septiembre se abrieron las inscripciones para acceder a los tanques donde las condiciones exigidas fueron las siguientes:

- ❖ Suscriptores de uso residencial estrato 1, 2, o 3
- ❖ No tener tanques
- ❖ Contar con infraestructura para instalación y funcionamiento del tanque.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Imagen. Publicidad proyecto tanques de abastecimiento de agua potable

¿Necesitas un tanque de abastecimiento?

Inscripciones para solicitar tanques de abastecimiento a partir del mes de septiembre.

**Requisitos**

- Suscriptores de uso residencial estrato 1, 2 y 3.
- No tener Tanques.
- Fotocopia de la última factura.
- Fotocopia de la cedula del propietario
- Construir adecuación (Base 1mts x 1mts, elevada e instalar tubería. (Corre por cuenta del suscriptor)

Para mayor información Acercarse a las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P.

**CUPOS LIMITADOS**

Fuente: Autores 2020

Se recibieron **220 inscripciones**, se realizó un seguimiento corroboración del requisito (Bases) para poder entregar los tanques. A la fecha ya se realizaron todas las visitas y ya se empezaron a entregar los tanques de abastecimiento, a 27 de noviembre se han entregado sesenta y un (61) tanques de abastecimiento, faltando por entregar ciento nueve (109) tanques.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

## DIRECCIÓN DE ALCANTARILLADO

### MANTENIMIENTO REDES DE ALCANTARILLADO

El Municipio de Cajicá en cuanto a las redes de alcantarillado cuenta con aproximadamente el 96% de cobertura, en su mayor extensión alcantarillado combinado presentando emergencias en épocas invernales

#### Mantenimiento redes de alcantarillado pluvial y residual.

- Programación y ejecución de mantenimiento Redes de Alcantarillado Segundo Semestre:

| MES        | RUTA 1 /SEMANA 1                         | RUTA 2/SEMANA 2       | RUTA 3/SEMANA 3  | RUTA 4/SEMANA 4  |
|------------|--|-----------------------|--|--|
| JULIO      | MOLINO DE LA FLORIDA;<br>LAVIRGEN; LA 15 | CHUNTAME              | SIETE VUELTAS<br>ASOVICA<br>ENTRADA LOS GIL  | SECTOR EL POMAR<br>QUEBRADA DEL CAMPO HACIA LA CUMBRE                                    |
| MES        | RUTA 1 /SEMANA 1                         | RUTA 2/SEMANA 2       | RUTA 3/SEMANA 3  | RUTA 4/SEMANA 4  |
| AGOSTO     | MOLINO DE LA FLORIDA;<br>LAVIRGEN; LA 15 | CHUNTAME              | SIETE VUELTAS<br>ASOVICA<br>ENTRADA LOS GIL  | SECTOR EL POMAR<br>QUEBRADA DEL CAMPO HACIA LA CUMBRE                                    |
| MES        | RUTA 1 /SEMANA 1                         | RUTA 2/SEMANA 2       | RUTA 3/SEMANA 3  | RUTA 4/SEMANA 4  |
| SEPTIEMBRE | PIEDRAS ROJAS                            | LA BAJADA HACIA LA 15 | CANTARANA,<br>CAMINO LOS UMAÑA,<br>CAMINO DE LOS VARGAS,<br>CAMINO CANELON,<br>CAMINO DE SANTODOMINGO, | ENTRADA PUENTE VARGAS HACIA LOS CEREZOS,<br>CAMINO EL VEVEDERO,<br>CAMINO DE LAS BRUJAS, |



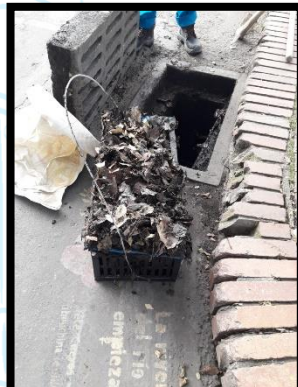
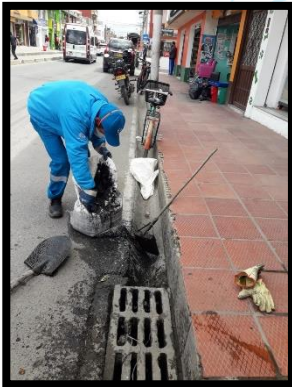
ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

| MES       | RUTA 1 /SEMANA 1   | RUTA 2/SEMANA 2  | RUTA 3/SEMANA 3  | RUTA 4/SEMANA 4                     |
|-----------|--|--|--|-------------------------------------|
| OCTUBRE   | CAMINO LA FLORIDA, CAMINO SANTA LUCIA, LA BAJADA, CAMINO DE LA QUINTA, CAMINO DE LOS SAUCES, CAMINO DE LA LAGUNA | VÍA TABIO DESDE LA ENTRADA LOS CERENEOS HASTA GIMNASIO SAN FRANCISCO, ENTRADA LOS CERENEOS, CAMINO QUINTA DE LA GUEVARA, CAMINO LOS BABOSOS, LA PALMA. | QUEBRADA DEL CAMPO, CAMINO DE LAS VUELTAS, CAMINO DE SAN BENITO, ENTRADA DEL POMAR, ENTRADA VICENTE DE LEON, CAMINO DE TOTTO, CAMINO DEL GACHO | BARRIO CAPELLANÍA                   |
| NOVIEMBRE | CAMINO DE LA CRUZ, CAMINO DEL BANCO, RINCON SANTO, CAMINO DEL RIO, EL MISTERIO, ENTRADA PUERTA DEL SOL           | PUERTA DEL SOL HACIA LA VARIANTE, SAN JOSE DE RIO GRANDE, CAMINO DEL MOLINO, CALLE 10, CARRERA 4E  | KRA 1E HASTA LA VARIANTE ENTRE CALLE DÉCIMA Y SÉPTIMA  | GRANJITAS                           |
| DICIEMBRE | KRA 4 DESDE CALLE 5TA A CALLE 7MA, DIAGONAL 4TA HASTA LA VARIANTE, PAREDES                                       | CENTRO DESDE KRA 6 A KRA 1 ENTRE CALLES 1 Y 5  | BARRIO GRAN COLOMBIA   | CENTRO KR 6 Y 12 ENTRE CALLES 3 Y 9 |



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

BLANCAS,  
CHUNTAME



### EJECUCION OBRAS DIRECCION DE ALCANTARILLADO

Instalación de red pública de alcantarillado residual en un diámetro de 10", con sus respectivas acometidas en 6".

La obra se desarrolla en las fechas.

| CRONOGRAMA     |                                |
|----------------|--------------------------------|
| INICIO DE OBRA | Lunes 09 de septiembre de 2020 |
| CIERRE DE OBRA | Jueves 1 de octubre de 2020    |





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

La reposición de alcantarillado se hace entre la carrera 19B y la calle 5 sector Santa Inés. Como se muestra en la Fig. 1



La evaluación y revisión de la red de alcantarillado sanitario sugiere la intervención inmediata y como solución al problema la reposición y aumento de diámetro de la tubería.



El terreno intervenido en el tramo (176m) de la carrera 19B y calle 5 excavación del material, en material Común Seco.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



Ejecución de las excavaciones a la profundidad estipulada, por tramo de tubería (6m) y retiro a máquina del material de excavación, requerido para la construcción parcial de la cimentación de la red.

#### Instalación tubería Novafort



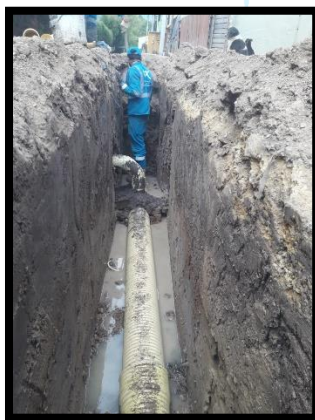
(Diámetro 10")

La instalación de la tubería se hace garantizando el cumplimiento de la función hidráulica y mecánica para la que ha sido diseñada.

Se garantiza que la excavación fuese lo suficientemente ancha y adecuada para permitir a un trabajador operar en condiciones seguras



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



## ALCANTARILLADO RESIDUAL SECTOR EL ROCIO

Instalación de red pública de alcantarillado residual en un diámetro de 10", con sus respectivas acometidas en 6".

La obra se desarrolla en las fechas.

| CRONOGRAMA     |                                   |
|----------------|-----------------------------------|
| INICIO DE OBRA | Lunes 31 de agosto de 2020        |
| CIERRE DE OBRA | Miércoles 8 de septiembre de 2020 |

La reposición de alcantarillado se hace entre la calle 9 y la carrera 9 del Barrio el Roció. Como se muestra en la Fig. 1



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



## VISITA TECNICA

La evaluación y revisión de la red de alcantarillado sanitario sugiere la intervención inmediata y como solución al problema la reposición y aumento de diámetro de la tubería.



## INTERVENCIÓN

Una vez identificada la problemática se procedió a ejecutar las actividades realizadas por etapas:



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



El terreno intervenido en el tramo (1.5m) de la carrera 9 es pavimento asfáltico donde se realiza el corte y excavación del material, en la intervención de la carrera 9 (89m) es material Común Seco.

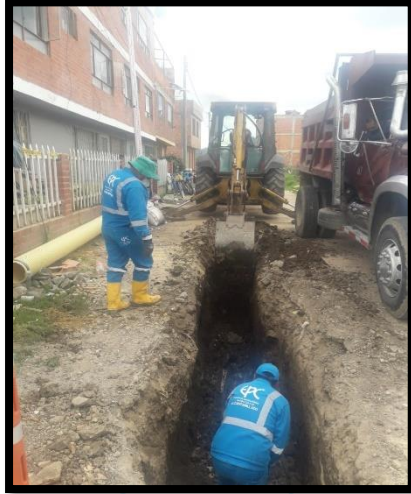


### Excavación Mecánica

Ejecución de las excavaciones a la profundidad estipulada, por tramo de tubería (6m) y retiro a máquina del material de excavación, requerido para la construcción parcial de la cimentación de la red.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



Instalación  
tubería

Novafort (Diámetro 10")

La instalación de la tubería se hace garantizando el cumplimiento de la función hidráulica y mecánica para la que ha sido diseñada.

Se garantiza que la excavación fuese lo suficientemente ancha y adecuada para permitir a un trabajador operar en condiciones seguras



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



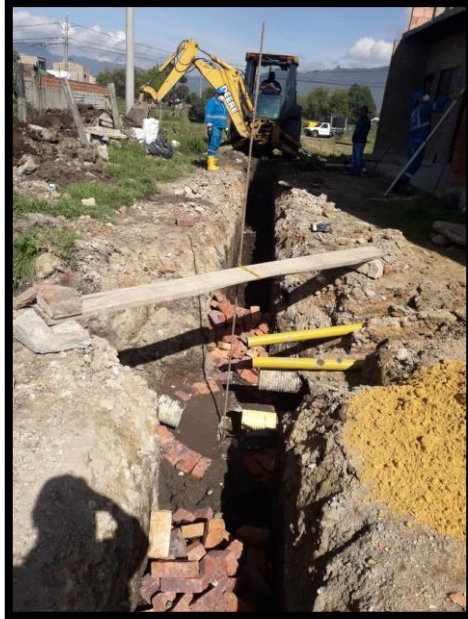
Se rellena con material Granular Recebo b400 cubriendo la tubería hasta la rasante de la vía, conformando la base seriada dejando una superficie de rodadura transitable





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Se construye el pozo de inspección inicial que garantiza la ventilación y el ingreso de personal de operación y mantenimiento de la red.



## REPOSICIÓN DE LA RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO RESIDUAL SECTOR MISTERIO

Instalación de red pública de alcantarillado residual en un diámetro de 8", 10" y 12"', con sus respectivas acometidas en 6".

La obra se desarrolla en las fechas.

| CRONOGRAMA     |                              |
|----------------|------------------------------|
| INICIO DE OBRA | Lunes 10 de agosto de 2020   |
| CIERRE DE OBRA | Viernes 28 de agosto de 2020 |

La reposición de alcantarillado se hace entre la calle 12, calle 13 y la carrera 3 Este, del sector el Misterio. Como se muestra en la Fig. 1





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



## VISITA TECNICA

La evaluación y revisión de la red de alcantarillado sanitario sugiere la intervención inmediata y como solución al problema la reposición y aumento de diámetro de la tubería.

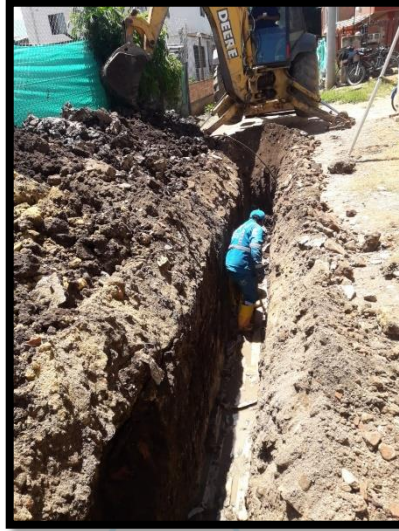


## INTERVENCIÓN

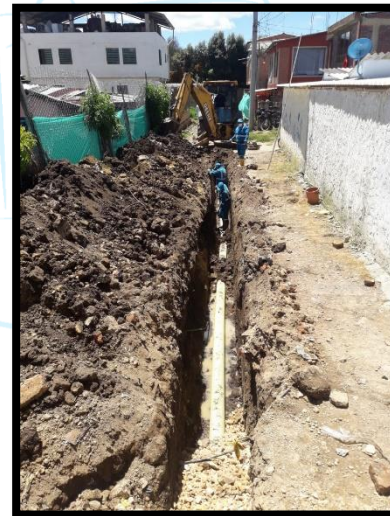
Una vez identificada la problemática se procedió a ejecutar las actividades realizadas por etapas:



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



El terreno intervenido en el tramo (23,5m) de la carrera 3 Este es pavimento asfáltico donde se realiza el corte y excavación del material, en la intervención de las calles 12 y 13 (117m) y dos tramos de la carrera 3 este (67,7m) es material Común Seco.



Excavación Mecánica

Ejecución de las excavaciones a la profundidad estipulada, por tramo de tubería (6m) y retiro a máquina del material de excavación, requerido para la construcción parcial de la cimentación de la red.



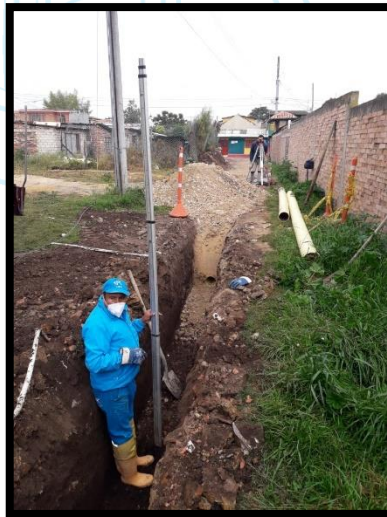
ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



### Instalación tubería Novafort (Diámetro 8", 10" y 12")

La instalación de la tubería se hace garantizando el cumplimiento de la función hidráulica y mecánica para la que ha sido diseñada.

Se garantiza que la excavación fuese lo suficientemente ancha y adecuada para permitir a un trabajador operar en condiciones seguras

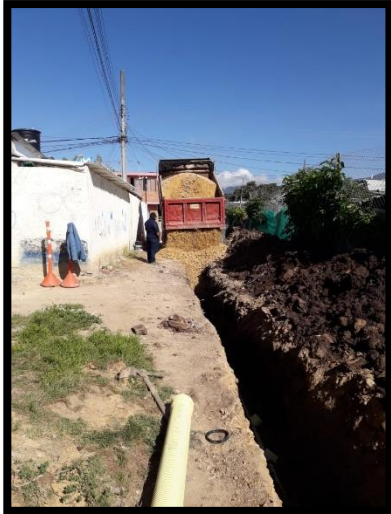


Relleno



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Se rellena con material granular Recebo b400 sobre la clave de la tubería (15 cm aprox.) compactando y generando estabilidad lateral a la tubería instalada.



Instalación acometidas domiciliarias existentes

Se instala las acometidas domiciliarias existentes a la red nueva.





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

## REPOSICIÓN DE LA RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO RESIDUAL CALAHORRA

### EMERGENCIA SANITARIA

Reposición colectora de alcantarillado residual de los sectores de Gran Colombia, el Misterio y la Estación

Reposición de red de alcantarillado residual en un diámetro de 24" con una longitud aproximada de 120 mt





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

## CONTRATOS DIRECCION DE ALCANTARILLADO PTAR RINCON SANTO

### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

|                            |                          |
|----------------------------|--------------------------|
| <b>OBJETO DEL CONTRATO</b> | CONSTRUCCION PTAR CAJICA |
| <b>ENTIDAD CONTRATANTE</b> | KIAT                     |
| <b>CONTRATISTA</b>         | IGROUP                   |
| <b>INTERVENTORIA</b>       | MARPRA INGENIERIA S.A.S. |
| <b>PLAZO</b>               | 12 MESES                 |
| <b>FECHA DE INICIO</b>     | 2 DE MARZO DE 2020       |

Ejecución de obra PTAR de rincón Santo



### 1.1. PTAR CALAHORRA

Con lo que respecta al segundo semestre del presente año, se han adelantado los actos administrativos, recopilación y entrega de toda la información técnica, jurídica, financiera y ambiental para realizar la modificación, adición y prórroga del convenio interadministrativo 1374 de 2014 y de sus contratos derivados.

De los complementos a los estudios realizados se pudo determinar las siguientes fases constructivas y sus periodos de ejecución:



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

|   | VALOR OBRA     | VALOR INTERVENTORIAL | TOTAL          | OBSERVACIONES   |
|---|----------------|----------------------|----------------|---|
| <b>FASE 1<br/>78 L/S<br/>1<br/>MODULO</b> | 41.762.932.194 | 2.923.195.290        | 44.686.127.484 | Durante el proceso de construcción el sistema solo contará con la capacidad de las lagunas actuales (65 l/s) y una remoción del 75%, cuando se concluya el efluente será de 143 l/s y una remoción del 85% de las cargas DBO y DQO (aproximado) |
| <b>FASE 2<br/>78L/S<br/>1<br/>MODULO</b>  | 15.027.019.111 | 1.090.059.966        | 16.117.079.077 | La construcción de la segunda fase del proyecto deberá iniciar en el año 2021, para estar terminada a mediados del año 2022, de forma que se ajuste a la entrada en operación del plan maestro de alcantarillado                                |
| <b>FASE 3<br/>78 L/S<br/>1<br/>MODULO</b> | 20.348.528.638 | 1.474.344.862        | 21.822.873.500 | Se deberá iniciar cuando el caudal de llegada a la planta supere los 140 l/s de aguas residuales, no combinadas, de acuerdo con la proyección de los estudios realizados esto ocurrirá en el año 2027.  |
| <b>PROYECTO</b>                           | 77.138.479.943 | 5.487.600.118        | 82.626.080.061 |   |

|                           |                      |
|---------------------------|----------------------|
| VALOR ACTUAL DEL CONVENIO | \$ 27.162.866.209,00 |
|---------------------------|----------------------|



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

|                    |                         |
|--------------------|-------------------------|
| VALOR ADICION No 2 | \$<br>17.523.261.275,00 |
| VALOR TOTAL FASE 1 | \$<br>44.686.127.484,00 |

Del valor total de la adición, la Alcaldía municipal de Cajicá aporta el valor de \$ 507.986.750,00 respaldados con el CDP No 2020001394 y valor que se solicitó adicionar con recursos CAR para el convenio es de \$ 17.015.274.525

Análisis de valores iniciales y final en salario mínimos legales mensuales vigentes

|                           | VALOR INICIAL EN PESOS | VALOR INICIAL SMMLV 2015 | ADICION 1   | ADICION 2      | VALOR TOTAL    | VALOR FINAL 2020 |
|---------------------------|------------------------|--------------------------|-------------|----------------|----------------|------------------|
| CONTRATO DE OBRA          | 25.172.704.269         | 39.066,82                | 213.152.000 | 16.377.075.925 | 41.762.932.194 | 47.576,6         |
| CONTRATO DE INTERVENTORIA | 1.762.089.229          | 2.734,68                 | 14.920.640  | 1.146.185.351  | 2.923.195.220  | 3.330,1          |



En consecuencia, se requeriría adicionar al contrato de Obra Dieciséis Mil Quinientos Tres Millones Seiscientos Noventa Y Tres Mil Ciento Dieciséis pesos (\$





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

16.503.693.116) y al contrato de interventoría mil doscientos cincuenta y ocho millones ochenta y unos mil trescientos cuarenta y cinco pesos (\$ 1.258.081.345)

De otra parte, la programación de obra presentada por el contratista, plantea la fase de construcción en doce (12) meses y la fase de puesta en marcha de tres (3) meses.

| ETAPA                 | M 1 | M 2 | M 3 | M 4 | M 5 | M 6 | M 7 | M 8 | M 9 | M 0 | M1 1 | M1 2 | M1 3 | M1 4 | M1 5 |
|-----------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|
| CONSTRUCCIÓN          | ■   | ■   | ■   | ■   | ■   | ■   | ■   | ■   | ■   | ■   | ■    | ■    |      |      |      |
| PUESTA EN MARCHA      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |      | ■    | ■    | ■    |
| LIQUIDACIÓN CONTRATOS |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |      |      |      |      |

| FASE DE CONSTRUCCIÓN | FASE DE PUESTA EN MARCHA | TIEMPO TOTAL PRORROGA |
|----------------------|--------------------------|-----------------------|
| DOCE (12) MESES      | TRES (03) MESES          | QUINCE (15) MESES     |

Durante este periodo se logró dar reinicio a la suspensión de los contratos derivados del convenio interadministrativo 1374 de 2014 y se realizó la ADICIÓN No 2. MODIFICATORIO No. 03 Y PRÓRROGA No. 4, recursos necesarios para dar inicio a la primera Etapa para optimización de la PTAR D<E CALAHORRA.

Inicio de Fase II – EJECUCION DE OBRA CIVIL

Inicio de Topografía y descapote del predio



1.2. ALCANTARILLADO COC-002-2020



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

OBRAS DE REPOSICIÓN Y EXPANSIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO RESIDUAL EN TUBERÍA PVC EN EL VEREDA CALAHORRA - SECTOR CAMINO DE SAN ANTONIO; EN EL SECTOR CAJICÁ CENTRO, CALLE 4 ENTRE CARRERAS 3 Y 5; Y EN EL SECTOR CAJICÁ CENTRO, CALLE 6ª CON CARRERA 5ª HASTA LA YE.

No CONTRATO: COC-002-2020

PLAZO: CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO: 16 DE OCTUBRE DE 2020

VALOR DEL PRESUPUESTO: OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$823.845.862,00).

### 3.3.1 ALCANTARILLADO CALAHORRA - SAN ANTONIO

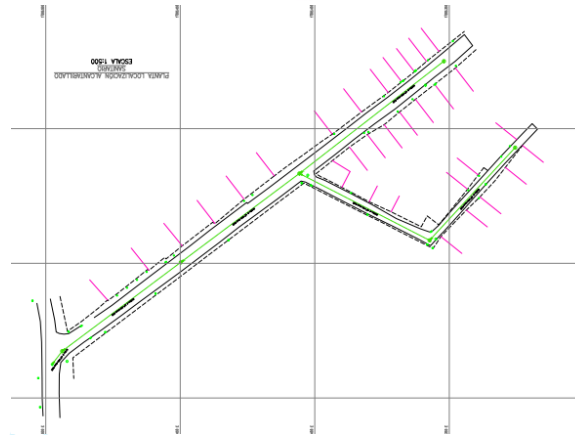
CALAHORRA; SECTOR CAMINO DE SAN ANTONIO: Actualmente en el Sector Camino de San Antonio se cuenta con red de alcantarillado en tubería de Gres con tramos en diámetros de 8" y 12".



Se realizarán obras para la reposición y expansión de la red de alcantarillado instalando 185 metros lineales de tubería PVC de 12", 102 metros lineales de tubería PVC de 10" y 240 metros lineales de tubería PVC de 6", además otras actividades pertinentes al objeto del proyecto como la construcción de pozos, cajas de inspección y acometidas domiciliarias.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



### 3.3.2 ALCANTARILLADO SECTOR CENTRO - CALLE 4 ENTRE CARRERAS 3 Y 5.

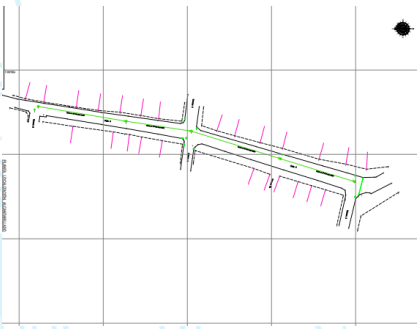
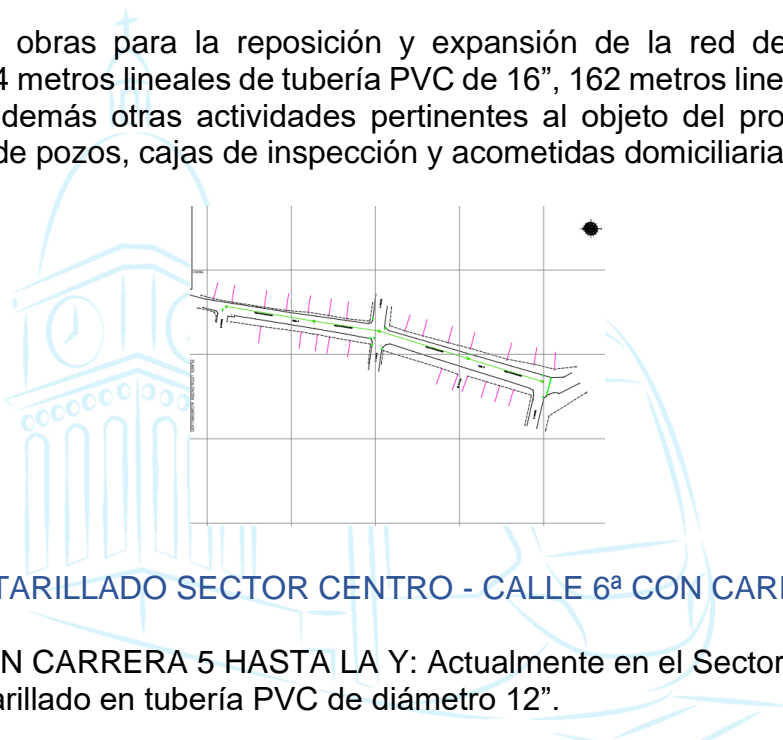
GUACHANCIO; CALLE 4 ENTRE CARRERAS 3 Y 5: Actualmente en el Sector de Guachancio se cuenta con red de alcantarillado en tubería de Gres con tramos en diámetro de 8”.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

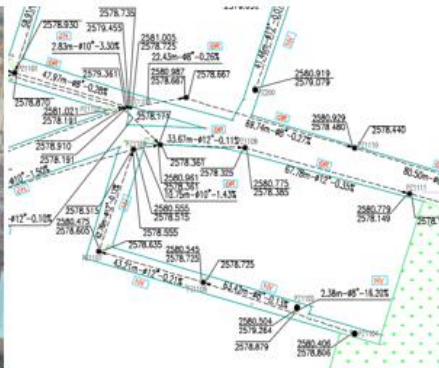


Se realizarán obras para la reposición y expansión de la red de alcantarillado instalando 194 metros lineales de tubería PVC de 16", 162 metros lineales de tubería PVC de 6", además otras actividades pertinentes al objeto del proyecto como la construcción de pozos, cajas de inspección y acometidas domiciliarias.



### 3.3.3 ALCANTARILLADO SECTOR CENTRO - CALLE 6ª CON CARRERA 5

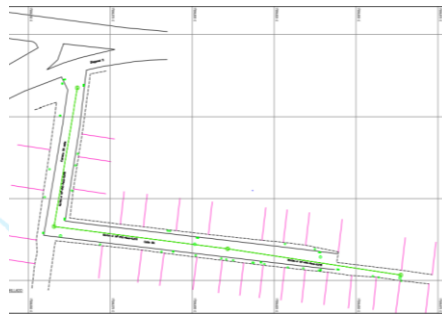
CALLE 6ª CON CARRERA 5 HASTA LA Y: Actualmente en el Sector se cuenta con red de alcantarillado en tubería PVC de diámetro 12".





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Se realizarán obras para la reposición y expansión de la red de alcantarillado instalando 150 metros lineales de tubería PVC de 16", 186 metros lineales de tubería PVC de 6", además otras actividades pertinentes al objeto del proyecto como la construcción de pozos, cajas de inspección y acometidas domiciliarias.



### 1.3. ALCANTARILLADO COC-004-2020

REPOSICIÓN Y EXPANSIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO RESIDUAL EN TUBERÍA PVC EN EL SECTOR CAPELLANIA; CAJICÁ CENTRO CARRERA 4 ESTE Y SECTOR SANTA INES.

No CONTRATO: COC-004-2020

PLAZO: DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.

VALOR DEL PRESUPUESTO: OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE M/CTE (829.748.917,00).

#### 3.4.1 ALCANTARILLADO SECTOR CAPELLANIA

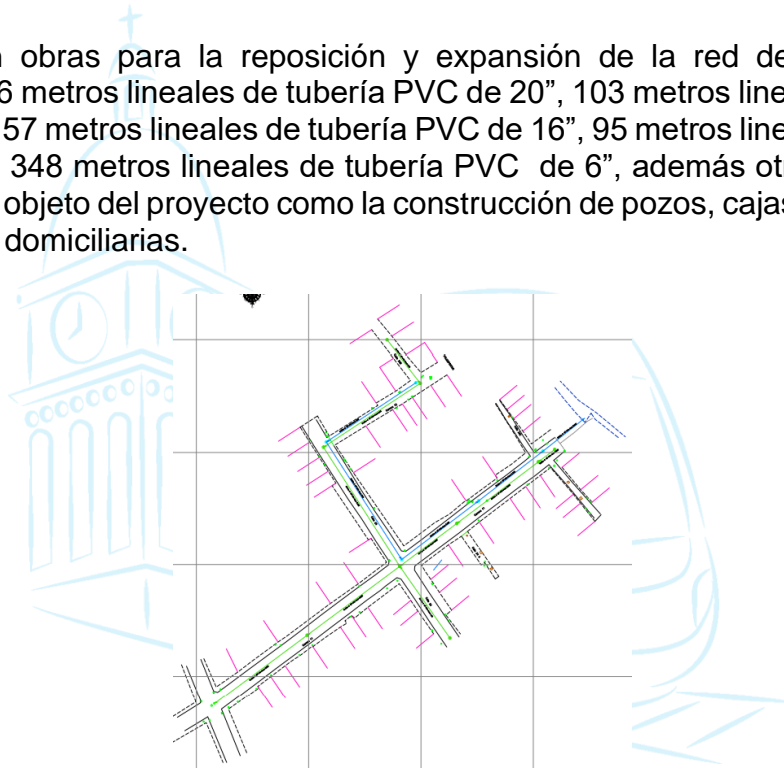
CAPELLANIA; Actualmente en el Sector se cuenta con red de alcantarillado en tubería de concreto con tramos en diámetro 10"



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



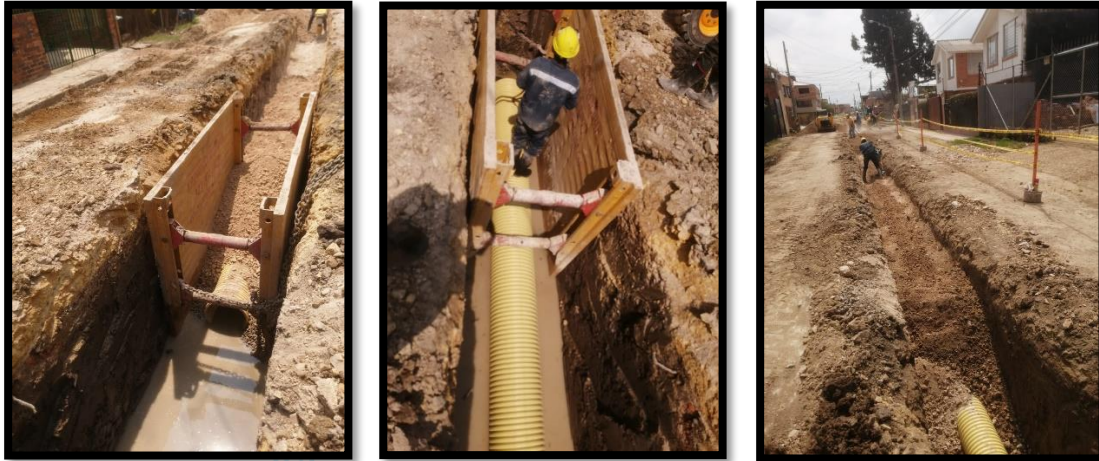
Se realizarán obras para la reposición y expansión de la red de alcantarillado instalando 106 metros lineales de tubería PVC de 20", 103 metros lineales de tubería PVC de 18", 157 metros lineales de tubería PVC de 16", 95 metros lineales de tubería PVC de 12" y 348 metros lineales de tubería PVC de 6", además otras actividades pertinentes al objeto del proyecto como la construcción de pozos, cajas de inspección y acometidas domiciliarias.



Registro Fotográfico

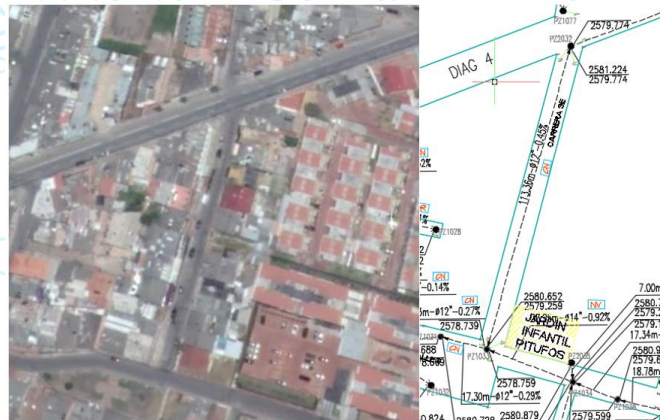


ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



### 3.4.2 ALCANTARILLADO SECTOR CENTRO, CARRERA 4 ESTE:

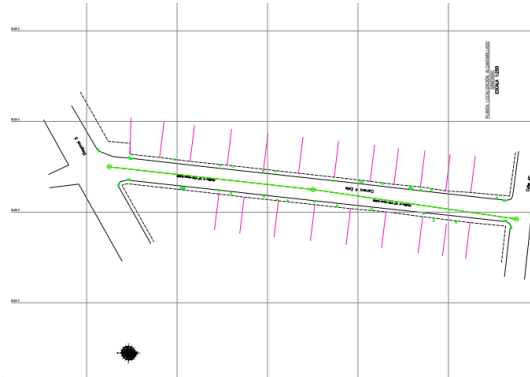
CENTRO, CARRERA 4 ESTE: Actualmente en el Sector se cuenta con red de alcantarillado en tubería de concreto con diámetro 12”.



Se realizarán obras para la reposición y expansión de la red de alcantarillado instalando 114 metros lineales de tubería PVC de 16”, 180 metros lineales de tubería PVC de 6”, además otras actividades pertinentes al objeto del proyecto como la construcción de pozos, cajas de inspección y acometidas domiciliarias.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



Registro Fotográfico



### 3.4.3 ALCANTARILLADO SECTOR SANTA INES

SECTOR SANTA INES : Actualmente en el Sector se cuenta con red de alcantarillado en tubería de Gres de diámetro 8" y 10" y tubería PVC de diámetro 10" y 12".

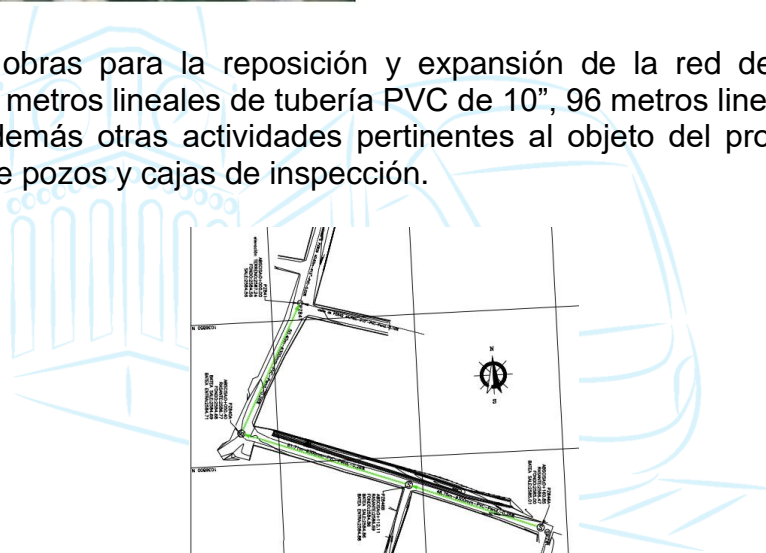




ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



Se realizarán obras para la reposición y expansión de la red de alcantarillado instalando 162 metros lineales de tubería PVC de 10", 96 metros lineales de tubería PVC de 6", además otras actividades pertinentes al objeto del proyecto como la construcción de pozos y cajas de inspección.



#### 1.4. ALCANTARILLADO COC-005-2020

REPOSICIÓN Y EXPANSIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO RESIDUAL EN TUBERÍA DE PVC, ALCANTARILLADO PLUVIAL DE TUBERÍA PVC Y CANALIZACIÓN DE VALLADOS.



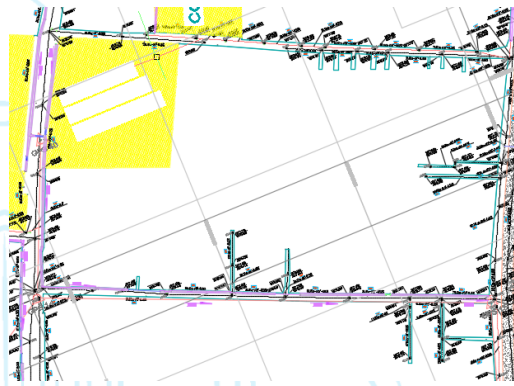
ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

No CONTRATO: COC-005-2020

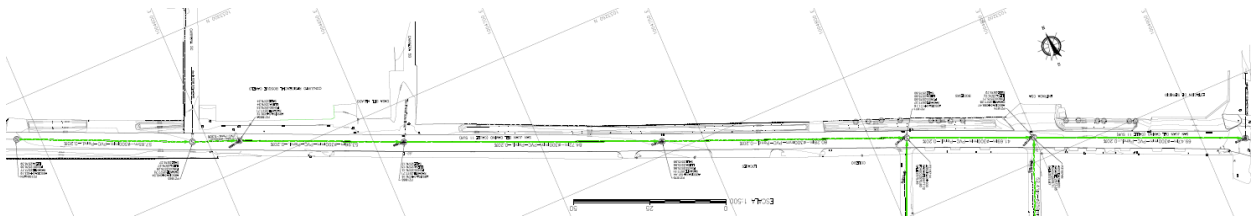
PLAZO: SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.

VALOR DEL PRESUPUESTO: MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 1.875.053.485.00).

SECTOR SAN JUAN DEL CAMINO: Actualmente en el Sector se cuenta con red de alcantarillado en tubería de Gres de diámetros 8" y 12" descargando hacia el oriente. Además cuenta con tubería de Gres y tramos en tubería PVC con diámetros de 8" y 12", descargando hacia la carrera 6. El manejo de aguas lluvias en el sector se realiza por medio de vallados ubicados en el costado norte de la vía sobre la calle 11 y en el costado oriental de la vía sobre la carrera 6.

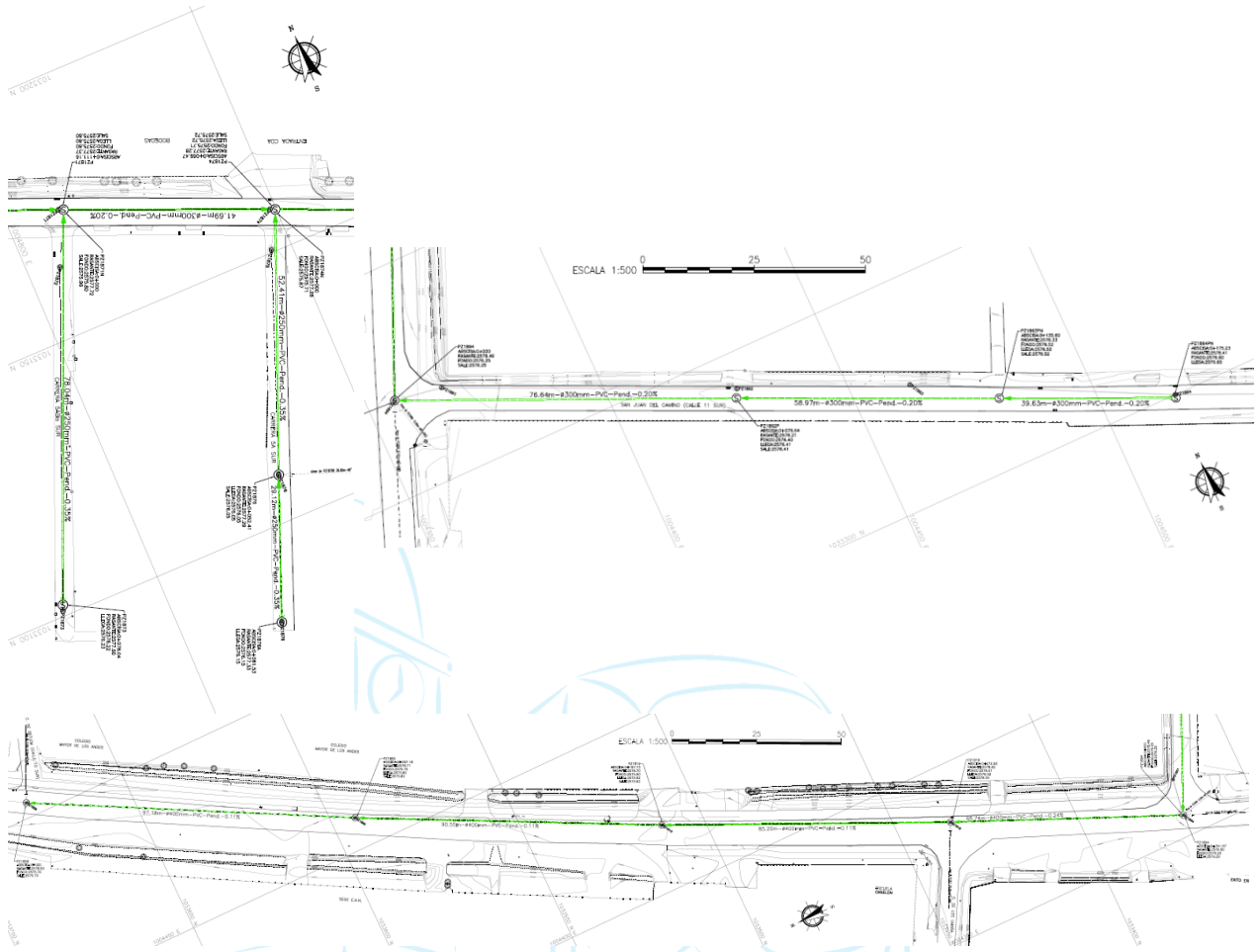


Se realizarán obras para la reposición y expansión de la red de alcantarillado instalando 610 metros lineales de tubería PVC de 24", 342 metros lineales de tubería PVC de 16", 610 metros lineales de tubería PVC de 12", 382 metros lineales de tubería PVC de 10", 60 metros lineales de tubería PVC de 8", 312 metros lineales de tubería PVC de 6", además otras actividades pertinentes al objeto del proyecto como la construcción de pozos, cajas de inspección y acometidas domiciliarias.





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



## 1.5. ALCANTARILLADO CONTRATOS DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-118-2020



Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077  
Correo: [contactenos-pqrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pqrs@cajica.gov.co) Página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)



CO-SC-CER-701118



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Para los contratos descritos anteriormente se requiere la contratación de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para el correcto desarrollo de las obras civiles. A continuación se describen los contratos de prestación de servicios de interventoría:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LAS OBRAS CIVILES PARA LA REPOSICIÓN Y EXPANSIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO RESIDUAL, EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS EN: VEREDA CALAHORRA – SECTOR CAMINO DE SAN ANTONIO; CENTRO CAJICÁ SOBRE LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 5 Y 3; CENTRO CAJICÁ – CALLE 6A CON CARRERA 5A; SECTOR CAPELLANÍA – CALLE 24 CON CARRERA 11; VEREDA CHUNTAME – SECTOR SANTA INÉS Y CENTRO CAJICÁ - CARRERA 4 ESTE - LOS PITUFOS.

PLAZO: CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.

VALOR DEL PRESUPUESTO: CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 139.322.725.00).

#### CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-140-2020

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LA OBRA CIVILES PARA LA REPOSICIÓN Y EXPANSIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO RESIDUAL EN TUBERÍA DE PVC, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CANALIZACIÓN DE VALLADOS.

PLAZO: SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.

VALOR DEL PRESUPUESTO: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 158.082.456.00)

#### 1.6. ALCANTARILLADO CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE CANALES ABIERTOS

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CANALES DE LA TENERÍA, VIA MANAS-MOLINO Y POLITECNICO DE LA SABANA, REVESTIDOS EN CONCRETO CICLÓPEO Y EN TIERRA.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

NUMERO: CM-013-2020  
VALOR: \$38.845.000CMTE  
PLAZO: TREINTA (30) DIAS DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO



### LIMPIEZA DE CANAL EN CONCRETO

Esta actividad se refiere al suministro de toda la mano de obra, equipos y herramientas necesarias para la limpieza de canales abiertos revestidos en concreto, con el fin de retirar tanto de su interior como de su ronda materiales u objetos (Escombros, basuras, vegetación, etc.), que impidan el correcto funcionamiento hidráulico del mismo. Este ítem incluye la disposición final de residuos obtenidos en el mantenimiento y limpieza de los canales en un lugar certificado para disposición final de este tipo de residuos.

### LIMPIEZA DE CANAL EN TIERRA



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Esta actividad se refiere al suministro de toda la mano de obra, equipos y herramientas necesarias para la limpieza de canales abiertos construidos en tierra, con el fin de retirar tanto de su interior como de su ronda materiales u objetos (Escombros, sedimentos, basuras, vegetación, etc.) y asegurando la geometría necesaria del mismo para su correcto funcionamiento hidráulico. Este ítem incluye la disposición final de residuos (Escombros, sedimentos, basuras, vegetación, etc.) obtenidos en el mantenimiento y limpieza de los canales en un lugar certificado para disposición final de este tipo de residuos.

Se realizó el mantenimiento de los canales

## DIRECCIÓN DE ASEO

### RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS

Se realizan rutas, los días lunes y martes, 8 rutas de recolección selectiva, encargadas de recoger los residuos orgánicos según el programa aprovechamiento "Caneca Verde" establecido en el PGIRS.

La recolección de residuos inservibles / ordinarios se realiza en 27 rutas distribuidas de lunes a sábado en jornadas diurnas. Adicionalmente, el vehículo SKY158 (Camión de estacas) realiza apoyo a las rutas de recolección de lunes a viernes y hace ruta los sábados y domingos en las vías principales, desocupe de papeleras públicas, residuos de barrido y recolección en la zona comercial en donde siempre es necesario de realizar recolección.

A continuación, se presentan los datos estadísticos de recolección de residuos de enero a junio de 2020, donde se incluyen los residuos aprovechables que son reportados al SUI por las asociaciones de recicladores del Municipio.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

## SEGUIMIENTO Y CONTROL A RUTAS DE BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (NO CONFORMES)

| CRITERIO EVALUADO                     | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | TOTAL |
|---------------------------------------|-------|--------|------------|---------|-----------|-------|
| <b>UBICACIÓN CARRO CONO</b>           | 3     | 2      | 0          | 1       | 0         | 6     |
| <b>BARRIDO EN CONTRAFLUJO</b>         | 2     | 4      | 0          | 0       | 0         | 6     |
| <b>DESPAPELEO</b>                     | 1     | 0      | 1          | 0       | 0         | 2     |
| <b>DESYERBE EN RUTA</b>               | 6     | 2      | 5          | 0       | 0         | 13    |
| <b>ESTADO DE BARRIDO Y/O LIMPIEZA</b> | 4     | 2      | 2          | 4       | 0         | 12    |
| <b>ESTADO DE MOVILIARIO PUBLICO</b>   | 3     | 4      | 1          | 0       | 0         | 8     |

se viene realizando de manera constante en nuestro municipio, no obstante, las condiciones meteorológicas ha hecho que se aumente el crecimiento de pasto y hierba en los andenes y espacio público generando mayor cantidad de productos no conformes son las actividades de desyerbe en ruta.

### Sector paredes blancas

Antes



Después





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

### Calle séptima el Misterio

Antes



Después



### Fortalecimiento Desyerbe diferentes partes del Municipio







ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

## MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR

### MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA EPC

| BARREDORAS    | CAMIONETAS    | COMPACTADORES  | CAMIONCITO   | MINICARGADOR | CARRO ESCOBITA |
|---------------|---------------|----------------|--------------|--------------|----------------|
| \$ 87,984,200 | \$ 45,791,415 | \$ 129,025,640 | \$ 4,532,000 | \$ 225,000   | \$ 194,000     |

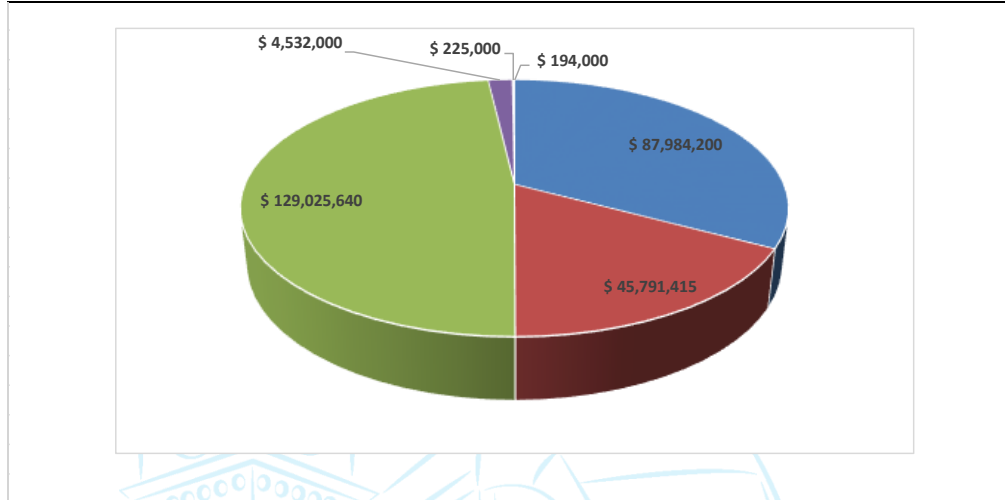


Gráfico: Costo de mantenimiento de vehículos de la empresa de servicio públicos de Cajicá de julio a noviembre de 2020 Seguimiento a contratos Dirección de Aseo

El costo de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la EPC ha llegado a \$267.752.255 de un total \$288 107.770 ejecutado el 90 %.

## CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

### PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS “PGIRS” PERIODO JULIO - NOVIEMBRE.

- **Contratación:**

Se realiza la Contratación de:

1. Diez y seis (16) Asistentes Técnicos.
2. Tres (3) Operarios para producción de Bokashi.
3. Un (1) profesional en comunicación social, diseño gráfico,
4. H2O Es vida S.A.S
5. Suministro de papelería.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

6. Imagen corporativa.
7. Realización de Mapas.
8. Censo de recicladores.
9. Eco – Arte.

A continuación, se relacionan los contratos celebrados:

Tabla 1, autores.

| <b>Nombre</b>                       | <b>N° de contrato</b> |
|-------------------------------------|-----------------------|
| German Felipe Nieto Rodríguez       | CPS-084-2020          |
| Julio Ernesto Amaya Venegas         | CPS-085-2020          |
| Miguel Alberto Camargo Moyano       | CPS-086-2020          |
| Deysi Alexandra Rodríguez Castañeda | CPS-087-2020          |
| Eliana Carolina Amaya Hernández     | CPS-088-2020          |
| Laura Ximena Ayala López            | CPS-089-2020          |
| Jessica Alejandra Hernández         | CPS- 090-2020         |
| Laura Paola Villamil Hilarion       | CPS- 091-2020         |
| Adriana Marcela Martínez León       | CPS-092 -2020         |
| Ángela Patricia Carreño Rodríguez   | CPS- 093 -2020        |
| María Alejandra Cárdenas Salazar    | CPS-094 -2020         |
| Laura Liliana Fernández Navas       | CPS-095-2020          |
| Yessica Natalia Aldana Cárdenas     | CPS-096 -2020         |
| Anguie Melissa Suarez Cuitiva       | CPS- 097-2020         |
| Luis Alejandro Galindo Romero       | CPS- 098-2020         |
| Alexander Páez Nieto                | CPS-099-2020          |
| Natalia Laverde Alarcón             | CPS-101-2020          |
| María Pataquiva                     | CPS-112 -2020         |
| Víctor julio Sánchez                | CPS- 115-2020         |



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

|                                  |                |
|----------------------------------|----------------|
| Cristhian David Silva<br>Mahecha | CPS- 139 -2020 |
| H2O es vida                      | CPS-149-2020   |
| Papelería                        | CCV-114-2020   |
| Imagen corporativa               | CCV-015-2020   |
| Mapas                            | CPS-143-2020   |
| Censos recicladores              | CPS-141-2020   |
| Eco arte                         | CPS-148-2020   |

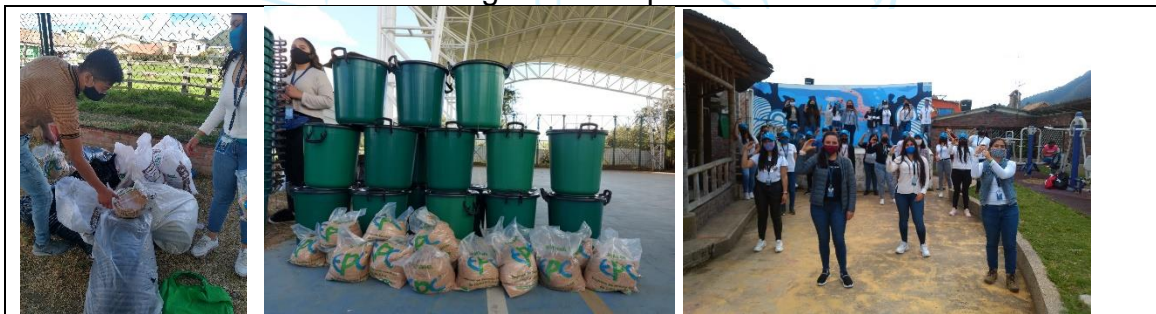
### Proceso de capacitación, sensibilización y educación.

- **CAMPAÑAS**

Para el segundo semestre del año 2020 se han ejecutado campañas en los siguientes sectores del Municipio: Aguanica, asovica, manas, santa Inés, gran Colombia, centro, calle séptima y el misterio con un promedio de 60 participantes por campaña de manera presencial teniendo en cuenta los protocolos de Bioseguridad (tapabocas, toma de temperatura, desinfección, toma de datos) donde se abordaron temas como la separación en la fuente, uso adecuado de la caneca verde, se realizó entregas de los siguientes insumos:

- canecas
- Bokashi
- Incentivos: cajas de esferos, medios de difusión
- Realización de taller eco-arte.

Imagen 1. Campañas





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



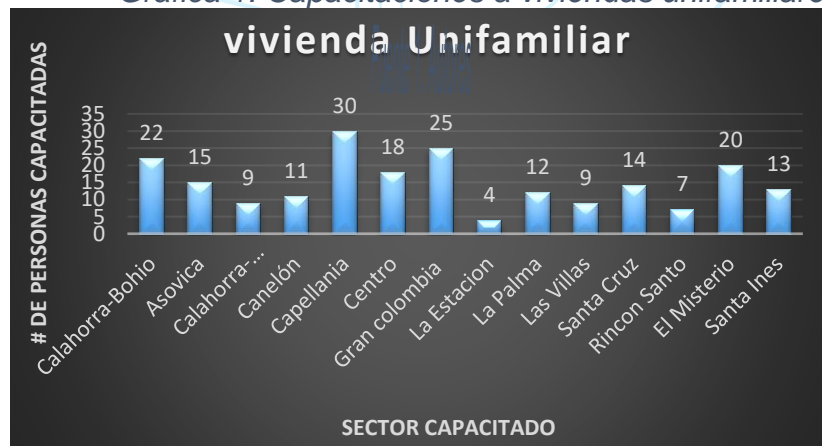
## • CAPACITACIONES

Para el segundo semestre del año 2020 a través de los asistentes técnicos pertenecientes al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos “PGIRS” se llevó a cabo Asistencia Técnica Personalizada en diferentes sectores económicos del municipio como se describe a continuación, los temas suministrados fueron

- Objetivo del “PGIRS”
- Separación en la fuente y disposición final
- Teoría 3R’s
- Manejo adecuado de insumos (Caneca verde-Bokashi)
- Horarios y rutas de recolección
- Asociaciones de recicladores
- Normatividad legal vigente.

En las viviendas unifamiliares, asistieron aproximadamente doscientas nueve (209) personas con vivienda propia y en arriendo en diferentes sectores del municipio.

Gráfica 1. Capacitaciones a viviendas unifamiliares





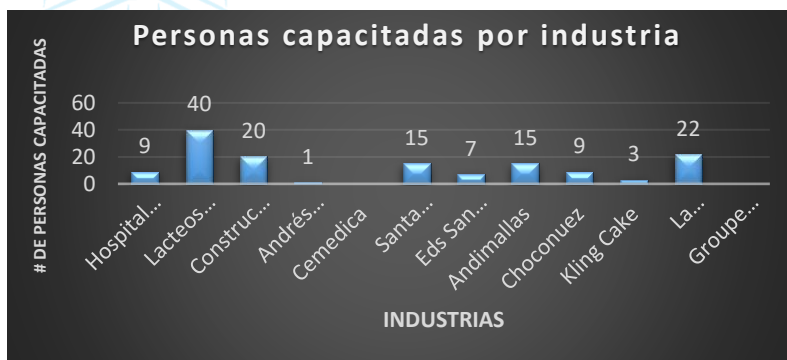
ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Fuente 1. Autores



- Para el sector Industrial asistieron siete (7) industrias y se contó con la presencia de aproximadamente ochenta (80) personas.

Gráfica 2. Capacitaciones sector económico Industrial



Fuente 2. Autores

- Para el sector residencial, en las propiedades horizontales (Conjuntos) asistieron veinte seis (26) conjuntos con un promedio de 17 personas por cada uno.

Gráfica 3. Conjuntos Capacitados

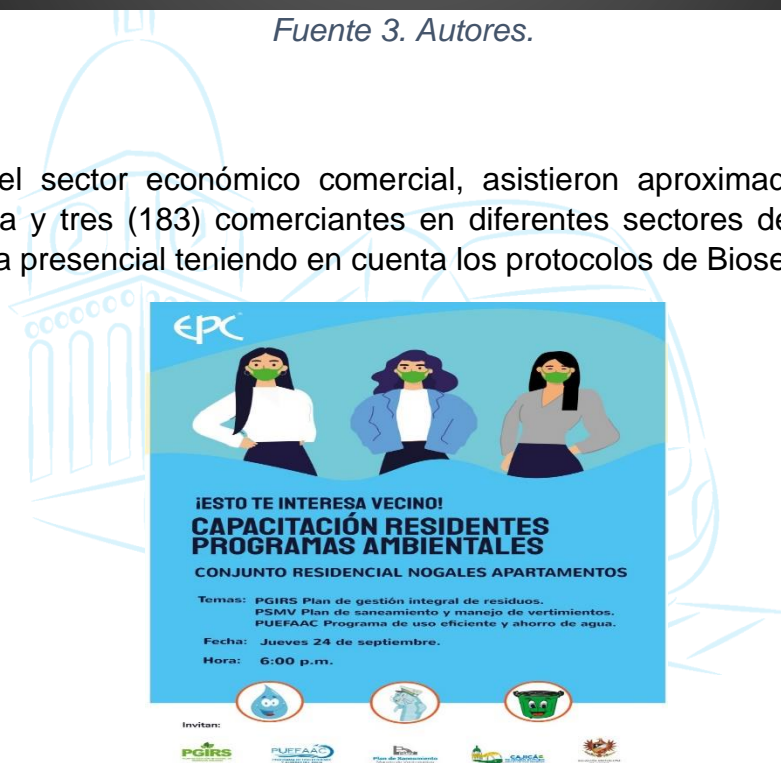


ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



Fuente 3. Autores.

- Para el sector económico comercial, asistieron aproximadamente ciento ochenta y tres (183) comerciantes en diferentes sectores del municipio de manera presencial teniendo en cuenta los protocolos de Bioseguridad.

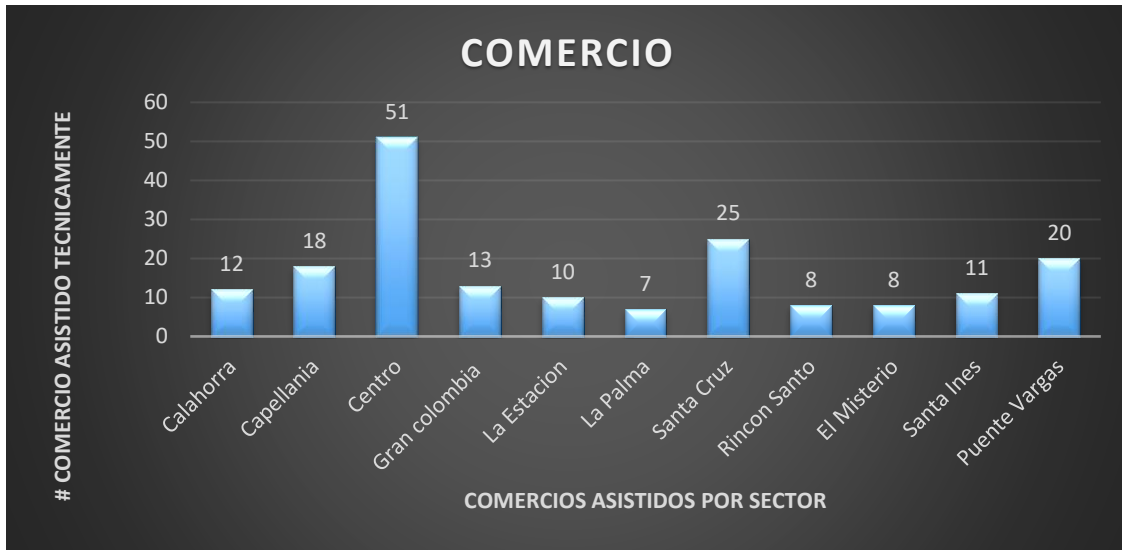


Gráfica 4. Comercio capacitado por sector



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Fuente 4. Autores



- Se realizaron capacitaciones a los colegios de Rincón santo, Eisenhower y Pablo herrera por medio de la plataforma virtual meet.

Gráfica 5. Capacitación I.E.D. Rincón Santo

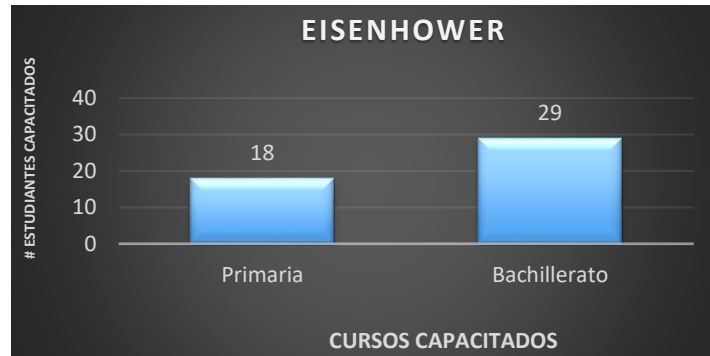


Fuente 5. Autores

Gráfica 6. Capacitación Eisenhower

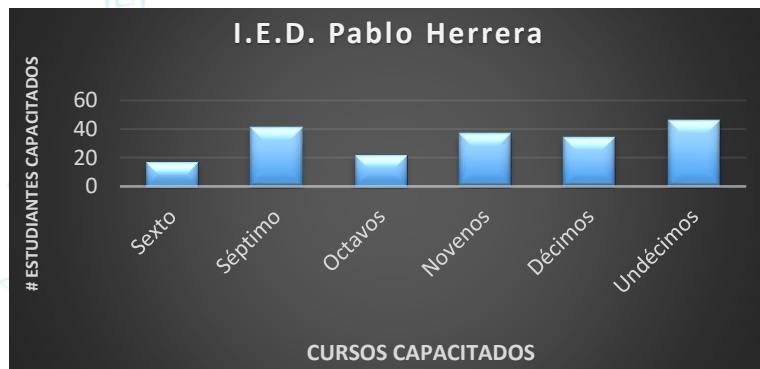


ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



Fuente 6. Autores

Gráfica 7. Capacitación I.E.D. Pablo Herrera



Fuente 7. Autores

## ENTREGA DE INSUMOS

- Entrega de canecas

Para el segundo semestre del año 2020, se realiza la entrega de aproximada de 302 canecas a estratos 1, 2 y 3 de modo gratuito en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A E.S.P.

Imagen 2. Entrega de canecas puerta a puerta





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



- **ENTREGA DE BOKASHI**

Con el fin de dar cumplimiento a las actividades pactadas en el convenio interadministrativo N°007 de 2020 y en aras de fortalecer el plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos “PGIRS”, se procede a realizar la producción, empaque y entrega de aproximadamente 4.000 Kg de Bokashi tanto en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá, como en diferentes viviendas, comercio y conjuntos residencial ubicados en diferentes sectores del municipio de Cajicá



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Imagen 3. Entrega de Bokashi puerta



Fuente 8. Autores

## SEMINARIO VIRTUAL

En el Municipio de Cajicá, se realizó el primer seminario virtual nacional de Planes de Gestión Integral de Residuos PGIRS durante los días 27 y 28 de Noviembre de 2020, en nombre de la Alcaldía Municipal de Cajicá, la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá y la Universidad de Ciencias Aplicadas Ambientales – UDCA. La sesión virtual se realizará a través de la plataforma Zoom.

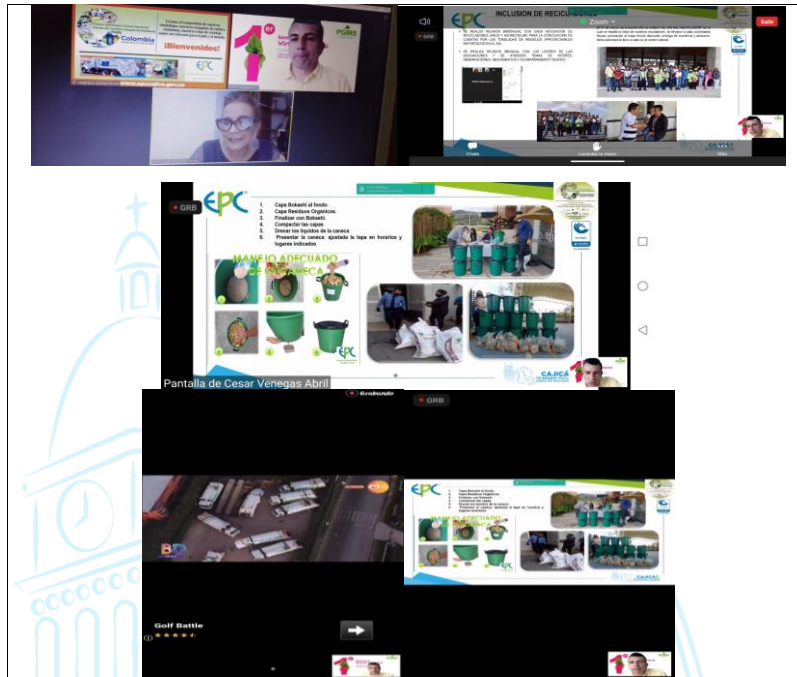
El día 27 de noviembre de 2020 se dio inicio al seminario en donde se presentaron diferentes ponentes de indole nacional e internacional en donde se trataron temas de economía circular, servicio de aseo, disposición de los residuos, separación en la fuente, aprovechamiento de residuos sólidos.

Adicional, se realizó una intervención por parte del director de aseo de la empresa de servicios públicos de Cajica, el Ingeniero Cesar Enrique Venegas Abril, el cual habló sobre temas de separación en la fuente, disposición final, asociaciones de recicladores e hizo énfasis en el programa que se tiene actualmente en la EPC el cual consta del aprovechamiento de los residuos orgánicos que se generan en el municipio, del caso exitoso del proceso de compostaje y de la labor de capacitación



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

y asistencias técnicas a la comunidad para crear cultura y consciencia desde cada uno de los hogares.



## CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES CON RESTRICCIÓN DE ACCESO.

Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor (CLUS)

La Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A E.S.P, en cumplimiento al Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio", el cual establece como actividades del servicio público de Aseo: **el corte césped, la poda de árboles en las vías y áreas públicas, así como el lavado de estas zonas**

En donde La Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A E.S.P, ha desarrollado las siguientes actividades:



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

| ACTIVIDAD                       | CANTIDAD   |
|---------------------------------|------------|
| CORTE DE CESPED                 | 226.704 M2 |
| PODA DE ARBOLES                 | 3.132 UND  |
| LAVADO DE MOBILIARIO<br>DE ASEO | 213 UND    |

| CORTE DE CESPED      |                |              |               |                |
|----------------------|----------------|--------------|---------------|----------------|
| SECTOR               | JULIO          | AGOSTO       | SEPTIEMBRE    | OCTUBRE        |
| AGUANICA             |                |              |               | 2.436          |
| ASOVICA              | 2.436          |              |               |                |
| BUENA SUERTE         |                |              |               |                |
| CALAHORRA            | 11.370         |              |               | 13.806         |
| CALLE SEPTIMA        | 5.241          |              |               |                |
| CANELON              | 7.183          |              |               | 37.239         |
| CENTRO               | 8.650          | 3.219        | 9.738         | 6.098          |
| CHUNTAME             | 3.030          |              |               |                |
| EL CORTIJO           | 1.744          |              | 3.219         |                |
| EL MISTERIO          |                |              |               |                |
| EL ROCIO             |                |              | 2.763         | 79             |
| GRAN COLOMBIA        | 14.305         |              |               |                |
| GRANJITAS            | 924            |              |               |                |
| LA CAPELLANIA        | 13.809         |              |               | 13.809         |
| LA CUMBRE            |                |              |               |                |
| LA ESTACION          | 27.762         |              |               | 27.762         |
| LA FLORIDA           |                |              |               |                |
| LA PALMA             |                | 1.726        |               |                |
| PUENTE VARGAS        | 1.006          |              |               |                |
| TAYRONA              |                |              |               | 7.350          |
| <b>TOTAL POR MES</b> | <b>97.460</b>  | <b>4.945</b> | <b>15.720</b> | <b>108.579</b> |
| <b>TOTAL</b>         | <b>226.704</b> |              |               |                |



Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077  
Correo: contactenos-pqrs@cajica.gov.co Página web: www.cajica.gov.co



CO-SC-CER-701118



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Corte de césped



Poda de arboles



Lavado de mobiliario de aseo

## CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES CON RESTRICCIÓN DE ACCESO.

La Alcaldía Municipal De Cajicá y La Empresa De Servicios Públicos De Cajicá S.A E.S.P, mediante la suscripción del Convenio Interadministrativo No. 003 de 2020,



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE PARQUES RECREATIVOS, ESCENARIOS DEPORTIVOS FUENTES Y PILAS DE LOS PARQUES PÚBLICOS Y EDIFICACIONES PÚBLICAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ, ASÍ COMO SEDES Y SUBSEDES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES (IED), CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), JARDINES INFANTILES.”

En donde La Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A E.S.P ha desarrollado las siguientes actividades:

| ACTIVIDAD   | UNIDAD | CANTIDAD        | INTERVENCIONES | CANTIDAD EJECUTADA   |
|---|--------|-----------------|----------------|--|
| CORTE DE CESPED   | M2     | 233.004         | 3              | 699.012  |
| JARDINERIA  | M2     | 8.337           | 2              | 16.674   |
| FUMIGACION Y MANEJO DE ZONAS DURAS  | ML     | 87.549          | 2              | 175.098  |
| PLATEOS   | ML     | 2.437           | 2              | 4.874  |
| PODA DE ARBOLES   | UND    | 8156            | 1              | 2718   |
| LAVADO MONUMENTOS   | UND    | 13              | 2              | 26   |
| LAVADO MOBILIARIO DE ASEO   | UND    | 213             | 2              | 426  |
| MANTENIMIENTO HIDRAULICO, MECANICO, ELECTRICO Y FISICO DE PILAS DE AGUA DEL MUNICIPIO | UND    | 9 Pilas de Agua | 3              | SE HAN REALIZADO 3 INTERVENCIONES EN LAS 09 PILAS ORNAMENTALES DE AGUA |

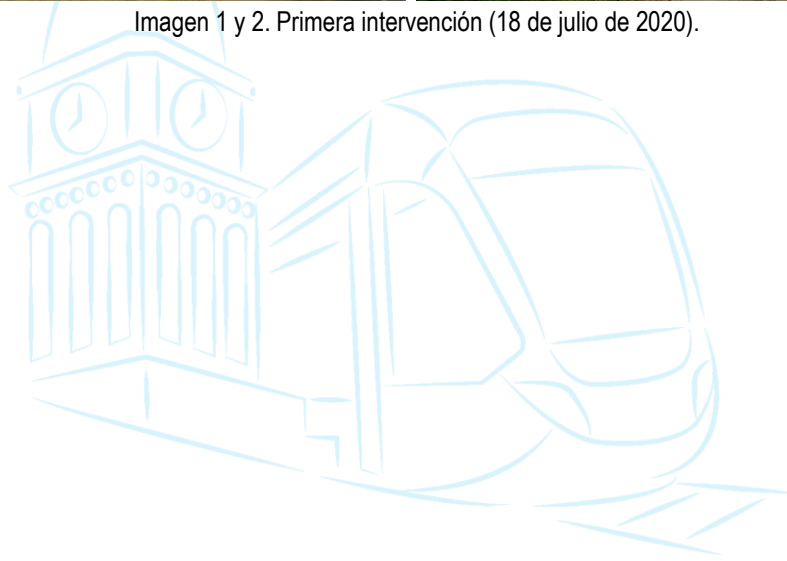


ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

## PARQUE RECREATIVO JAC AGUANICA



Imagen 1 y 2. Primera intervención (18 de julio de 2020).





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

### ESTACIÓN DE BOMBAS EPC



Imagen 9 y 10. Primera intervención (11 de septiembre de 2020).

### JARDIN CAFAM SANDRA CEBALLOS



Imagen 11 y 12. Primera intervención (04 de julio de 2020).



Imagen 13 y 14. Segunda intervención (28 de agosto de 2020).





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



Imagen 38 y 39. Segunda intervención (26 de septiembre de 2020).

**CASA JUSTICIA**



Imagen 40 y 41. Primera intervención (23 de julio de 2020).



Imagen 42 y 43. Segunda intervención (19 de septiembre de 2020).



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

### HOSPITAL



Imagen 48 y 49. Primera intervención (05 de agosto de 2020).

### JARDIN MARGARITA LOZANO



Imagen 50 y 51. Primera intervención (18 de septiembre de 2020).



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

## **MANTENIMIENTO DE FUENTES Y PILAS ORNAMENTALES DE AGUA**



Imagen 133 y 134. Lavado de pilas ornamentales de agua – parque principal (28 julio de 2020).

## **MANTENIMIENTO DE JARDINES**



Imagen 135 y 136. Mantenimiento de jardines en la Avenida Cavalier (06 junio de 2020).



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

Según Contrato de Prestación de Servicios CPS 048 de 2020, cuyo objeto es: Prestación de servicios de lavandería para la correcta desinfección de los uniformes del personal operativo de la empresa.



A fin de brindar una adecuada comunicación con el usuario, Se instalaron intercomunicadores en el área de atención al usuario.





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

A partir del 13 de julio de 2020, se implementó la aplicación de la encuesta “Auto reporte de condiciones de salud y auto cuidado”.

Empresa de Servicios Públicos  
de Cajicá S.A. E.S.P.

## Auto-reporte de Condiciones de Salud y Autocuidado

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD  
Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG - SST

**\*Obligatorio**

Con el fin de conocer tu estado de  
salud te invitamos a responder las  
siguientes preguntas:

FECHA \*

Fecha

## ÁREA DE TALENTO HUMANO

El área de talento humano llevo a cabo la aplicación de la batería psicosocial, con el fin de identificar y evaluar los factores de riesgo psicosocial Intralaboral y extralaboral de los funcionarios de la empresa, con el fin de priorizar los riesgos acordes a lo establecido en la Resolución 2646 de 2008.

Dentro de las dimensiones y dominios más relevantes del resultado de la aplicación de esta batería se encuentran:



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

- Dominio liderazgo y relaciones sociales en el trabajo la dimensión más significativa es: relaciones sociales en el trabajo 58.74%
- Dominio control sobre el trabajo la dimensión más significativa fue: claridad del rol con un 51.05%.
- Dominio demandas del trabajo las dimensiones más significativas son: demandas ambientales y de esfuerzo físico 62.94%; demandas emocionales con el 56.64%; influencia del trabajo sobre el entorno extralaboral 65.03%; consistencia del rol 54.05%.
- El riesgo extralaboral arrojó que las dimensiones con niveles significativos son: comunicación y relaciones interpersonales con un 53.85%; influencia del entorno extralaboral sobre el trabajo con el 61.54%.
- Síntomas de estrés nivel Medio con el 56.64%.





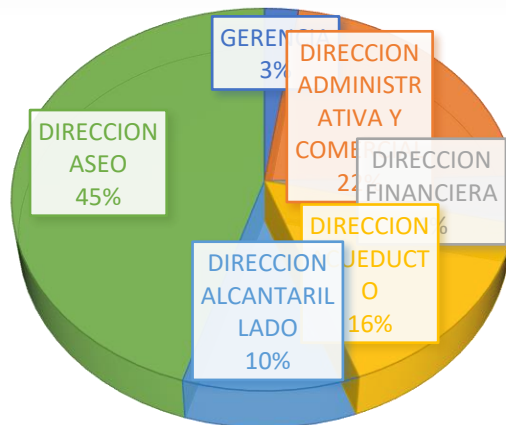
ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

## Taller Código de Integridad

El desarrollo del taller se llevó acabo en la semana del 19 al 28 de octubre, en el centro empresarial Nou, teniendo como propósito socializar y reafirmar los principios y valores para orientar el comportamiento y una eficiente función administrativa, íntegra y transparente de los servidores públicos que están vinculados en la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A.ESP, permitiendo encaminar el desarrollo y cumplimiento de los objetivos, la misión y visión Institucional.



TALLER CÓDIGO DE INTEGRIDAD





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



### Entrega de incentivo conmemoración “Amor Y Amistad”

Con el fin de celebrar el mes del amor y la amistad la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P. entregó a sus 126 funcionarios de planta, una ancheta que contenía detalles tales como (jugo familiar, todo rico, arequipe, obleas, galletas ítalo, Nutella, paquete de dulces, paquete de maní, lonja de bocadillo, queso doble crema, galletas ducales) lo anterior con el fin de que cada funcionario compartiera con su núcleo familiar un día de unión. Esta actividad fue relevante ya que por los efectos de la pandemia y del aislamiento obligatorio la entidad no ha podido realizar ninguna actividad de bienestar y, por tanto,





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



**CAJICÁ**  
TEJIENDO FUTURO  
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077  
Correo: [contactenos-pqrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pqrs@cajica.gov.co) Página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)



CO-SC-CER-701118



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



### Entrega Incentivo “Dia Dulce”

El día 29 octubre de 2020 la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P. organizó la entrega de incentivos (dulces, almuerzo y una casa didáctica para incentivar capacidades artísticas) a los niños menores de 12 años, hijos de los funcionarios de la entidad. Lo anterior, a fin de no dejar pasar la celebración del día de los niños, una fecha especial que se vio sujeta a cambios derivados de los efectos de la pandemia. Dentro de los incentivos se encontraba un nutriente menú de alitas de pollo para los más pequeños (menores de 8 años) y hamburguesas para los más grandes (niños entre 9 y 12).



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

**Día de los Niños**  
EPC

Talento Humano EPC  
Te invita al primer programa  
**Eco Proyecto y Disfraces**

**¿Cómo participar?**  
**Categorías**

0 a 10 años  
Diseña tu disfraz con materiales de reciclaje o usa tu disfraz favorito.

11 a 12 años  
Diseña tu Eco Proyecto con material reciclado en alusión al día del niño.

**Recuerda**  
Envía un registro fotográfico al WhatsApp 323 2273012 o al email talento.humano@epccajica.gov.co, con:  
1. Nombre del colaborador.  
2. Nombre y edad del hijo participante.  
3. Dirección de residencia.

Inscripciones hasta las 5:PM del 28 de octubre.

Invitan

**EPC**

CAJICÁ  
TEJIENDO FUTURO  
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Sorpresas  
Grandes Premios  
Muchos Dulces





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

## DEPARTAMENTO AMBIENTAL

### INFORME AVANCE CUMPLIMIENTO SENTENCIA RIO BOGOTÁ

- **ORDEN N° 4.20** “Realización, revisión y/o ajustes de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado – PMAA”

#### PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO

A continuación, se presenta una línea de tiempo donde se relacionan las actividades realizadas desde la gestión de la dirección d Acueducto para avanzar en la implementación de plan Maestro.



#### Proceso de viabilización tanques de compensación.

Para el 2020 se retoma la gestión del mismo con una mesa de trabajo entre los consultores del proyecto, EPC Cajicá y el Ministerio de vivienda en el Mes de Marzo donde se retomó todo el proyecto para avanzar de nuevo con su revisión.

Se realiza la revisión de la lista de chequeo y la presentación de los ajustes que se requieren. Se citó una mesa de trabajo donde se realizó la revisión de la lista de chequeo y presentación de ajustes al proyecto. Se trabaja de la mano con Amarilo



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

en los diseños técnicos y en la estructuración de la estación de bombeo con el fin de dar solución a las observaciones que se requieren para la nueva entrega.

El día **09 de julio de 2020** se reunieron el grupo de evaluación de proyectos del Ministerio de Vivienda y Ciudad y Territorio, diseñadores del grupo Amarillo y la Dirección Técnica de la Empresa de Servicios públicos de Cajicá con el fin de solucionar inquietudes específicas referentes a los diseños y componentes de geotecnia, se programa una nueva reunión el día **16 de julio de 2020** donde se solucionan inquietudes referentes al estado de incorporación de ajustes del proyecto con el Ministerio donde se acordó que se realizaría un radicado parcial de las observaciones principalmente con las correcciones de los diseños técnicos.

El día **20 de agosto de 2020** se realizó el radicado parcial **N° 2020ER0078434** acordado con el Ministerio donde se incluyeron los diseños técnicos para la debida aprobación y se presentó el estado de cada observación de la solicitud general.

Se trabaja en la totalidad de los documentos para realizar el radicado definitivo y complementario del radicado del día 20 de agosto de 2020 con el objetivo de recibir finalmente el concepto de aprobación del proyecto.

Referente al avance de implementación de redes se tiene lo siguiente:

- Red conducción

Para el fortalecimiento del suministro de la tubería se celebró el contrato de suministro CS-025-2020 cuyo objeto es **“SUMINISTRO TUBERÍA EN HIERRO DÚCTIL DN 700 Y ACCESORIOS PARA REALIZAR OBRAS DE REPOSICIÓN, EXPANSIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO”**.

Dando continuidad al proyecto, se celebró el contrato de prestación de servicios CPS-044-2020 cuyo objeto es **“DISEÑOS CONSTRUCTIVOS REDES PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO, INCLUYE TOPOGRAFÍA, ESTUDIO DE SUELOS, DISEÑOS DE CIMENTACIÓN, DISEÑO CONSTRUCTIVO DE REDES Y PRESUPUESTOS”** para apuntar al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.

A la fecha el Acueducto de Bogotá certifica que la proyección realizada para el abastecimiento para el municipio es funcional toda vez que cumple las condiciones



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

técnicas para ser abastecidos desde la PTAP TIBITOC operando con tanque bajo y siempre y cuando la red expresa de 28” mantenga estas condiciones sin ningún otro punto de abastecimiento diferente de los tanques de compensación, de acuerdo a lo anterior adjunto certificado de disponibilidad por parte del EAAB.

## PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO

### PLAN MAESTRO ETAPA I

Con fecha de 25 de noviembre de 2019 se firma acta de liquidación del contrato de obra COC-007-2014 cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO URBANO DE CAJICA-CUNDINAMARCA ETAPA I”, obra civil ejecutada al 100%.



## PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO ETAPA I

| CONTRATO        | PDA-I-172.2014   | COC-007-2014  |
|-----------------|--|---|
| OBJETO          | Interventoría integral a los contratos de obra derivados de contratos interadministrativos o de procesos de selección que adelanta empresas publicas de Cundinamarca S.A ESP en su condición de gestor del plan departamental de aguas – PAP -PDA grupo 2 frente 1. Cajicá | Construcción para la optimización del sistema de alcantarillado del centro urbano de Cajicá- Cundinamarca Etapa I |
| DURACIÓN        |  | Doce (12) meses y veintitrés (23) días  |
| VALOR           | \$413.778.960,00   | \$8.385.254.445,15  |
| FECHA DE INICIO | 12 de agosto de 2014   | 20 de agosto de 2014  |
| ESTADO ACTUAL   | LIQUIDADO  | LIQUIDADO   |





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

**PLAN MAESTRO ETAPA II**

La segunda etapa del plan maestro de alcantarillado correspondiente a la actualización de los estudios realizados, a la fecha ya se realizó el pago de los dos puntos de permiso de ocupación de cauce a la CAR para las visitas técnicas y la generación de informe técnico. Así mismo el contrato se encuentra suspendido por falta de las visitas anteriormente mencionadas.

ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO ETAPA II

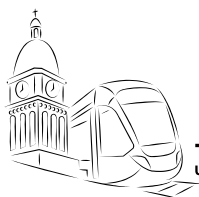
|                      | CONVENIO<br>EPC-CI-085-2017  | CONTRATO<br>CPS-100-2018   |
|----------------------|--|--|
| <b>OBJETO</b>        | Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para contratar los estudios y diseños plan maestro alcantarillado fase II, municipio de Cajicá. | Estudios y diseños plan maestro de alcantarillado etapa II, municipio de Cajicá. |
| <b>DURACIÓN</b>      | Doce (12) meses  | Nueve (09) meses   |
| <b>VALOR</b>         | \$324.984.704,00   | \$324,887,850.00   |
| <b>ESTADO ACTUAL</b> | SUSPENDIDO   | SUSPENDIDO   |

**CONVENCIONES**

- ÁREA PMA
- VEREDAS CAJICÁ

Permisos ambientales requeridos para la puesta en marcha del Plan Maestro de Alcantarillado Fase II

| TRAMITE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE- PLAN MAESTRO ALCANTARILLADO FASE II |             |  |                  |  |
|--|-------------|--|------------------|--|
| FECHA  | N° RADICADO | ACTO ADMINISTRATIVO  | N° EXPEDIENTE    | OBSERVACIONES                              |
| 13/07/2020   | 09202105471 | Auto DRSC N° 3265 de 21 de octubre de 2019 "Por el cual inicia | Expediente 78543 | Se remitió por competencia nuevamente a la |



**CAJICÁ**  
TEJIENDO FUTURO  
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077  
Correo: contactenos-pqrs@cajica.gov.co Página web: www.cajica.gov.co



CO-SC-CER-701118



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

|  |  |   |  |  |
|--|--|---|--|--|
|  |  | trámite administrativo de Ocupación de Cauce, se procede a realizar el cobro por el servicio de evaluación ambiental y se ordena la práctica de una visita técnica” |  | Alcaldía para realizar el pago correspondiente a la visita de evaluación ambiental el día 28/07/2020 con SALIDA N° EPC-1662-2020 |
|--|--|---|--|--|

| TRAMITE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE- PLAN MAESTRO ALCANTARILLADO FASE II |             |  |                  |   |
|--|-------------|--|------------------|---|
| FECHA  | N° RADICADO | ACTO ADMINISTRATIVO  | N° EXPEDIENTE    | OBSERVACIONES   |
| 13/07/2020   | 09202105470 | Auto DRSC N° 3267 de 21 de octubre de 2019 “Por el cual inicia trámite administrativo de Ocupación de Cauce, se procede a realizar el cobro por el servicio de evaluación ambiental y se ordena la práctica de una visita técnica” | Expediente 78545 | Se remitió por competencia nuevamente a la Alcaldía para realizar el pago correspondiente a la visita de evaluación ambiental el día 28/07/2020 con SALIDA N° EPC-1662-2020 |

- **ORDEN N° 4.21** “Realización, revisión y/o ajustes de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV”

Se cuenta con un PSMV recientemente modificado con la resolución 3190 del 30 de septiembre del 2019. El cual plantea abordar diferentes actividades para la disminución de la carga contaminante al río Bogotá y para ello se gestiona un convenio interadministrativo entre la EPC y el Municipio de Cajicá con el fin de obtener recursos para actividades de rehabilitación electromecánica, herramientas e insumos para la sostenibilidad de las PTAR’s actuales.





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



Por otro lado, se celebró el convenio interadministrativo 004 de 2020 cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ”. A la fecha la ejecución del convenio va así:

- Contratación de los formadores ambientales (6), operarios PTAR´S (4) y coordinadora del programa (1).
- Generación de la Campaña masiva de alto impacto: Este ítem se trabajó a través de un plan de acción el cual se tiene por objetivo realizar una campaña masiva de alto impacto entorno a los sumideros de la red de alcantarillado pluvial del municipio para disminuir los residuos sólidos que obstruyen la red. El alcance de la actividad se estima a 150 unidades de sumideros del sistema de alcantarillado pluvial de la zona centro del municipio de Cajicá. El documento permite formalizar unas metas, una metodología de ejecución, cronograma de actividades e indicadores de seguimiento.
- Diagnostico para la puesta en marcha de la recolección de aceites usados vegetales Se realiza la elaboración del plan de acción que contempla tres fases de la campaña con nombre: “Gestión integral de aceites vegetales usados: capacitación y sensibilización para la recolección de aceites vegetales usados (AVU)”. La cual tiene por objetivo implementar una campaña masiva de recolección y disposición final adecuada de los aceites



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

vegetales usados generados por los usuarios de los diferentes sectores económicos como son el comercial, industrial, residencial e institucional del municipio de Cajicá, evitando así el taponamiento de las redes de alcantarillado y la contaminación de las fuentes hídricas. Adicionalmente, el plan de acción contempla metas claras, metodología de trabajo, cronograma de actividades e indicadores de seguimiento.

- **ORDEN N° 4.22** “Realización, revisión y/o ajustes de los Planes de Gestión Integrada de Residuos Sólidos – PGIRS”

**TABLA N° 1. CANTIDAD DE TONELADAS DISPUESTAS**

| TONELADAS POR TIPO DE RESIDUOS 2020 |            |           |             |        |
|-------------------------------------|------------|-----------|-------------|--------|
| MES                                 | ORDINARIOS | ORGANICOS | RECICLABLES | TOTAL  |
| ENERO                               | 1.506      | 427       | 120         | 2.054  |
| FEBRERO                             | 1.216      | 455       | 118         | 1.789  |
| MARZO                               | 1.324      | 441       | 107         | 1.872  |
| ABRIL                               | 1.384      | 382       | 134         | 1.899  |
| MAYO                                | 1.397      | 362       | 147         | 1.906  |
| JUNIO                               | 1.426      | 424       | 129,36      | 1.851  |
| JULIO                               | 1.637      | 377       | 148         | 2.162  |
| AGOSTO                              | 1.347      | 508       | 161         | 2.306  |
| SEPTIEMBRE                          | 1.583      | 552       | 133         | 2.267  |
| OCTUBRE                             | 1.478      | 427       |             | 1.905  |
| TOTAL, POR RESIDUO                  | 12.821     | 3.928     | 1.069       | 18.106 |

Fuente: Dirección de Aseo- EPC Cajicá

Dando cumplimiento al programa caneca verde estipulado en el documento PGIRS se ha realizado la entrega de la caneca verde a los usuarios de estratos 1, 2 y 3 con un total de 200 canecas y entrega de bokashi a conjuntos residenciales y en las instalaciones de la empresa con un total de 5.360 bolsas, cada bolsa corresponde a 1.5 kg.

- **ORDEN N° 4.33** “Promover de manera inmediata el uso eficiente y de ahorro del agua como elemento integrante y preponderante para la conservación y protección de los procesos hidrológicos, ecosistémicos y de biodiversidad”



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

El 30 de julio se firmó el convenio interadministrativo N°008 de 2020 celebrado entre el municipio de Cajicá y La Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A E.S. P que tiene como objeto **“AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN EL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA DE CAJICA (PUEFAAC) EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ.**

Para dar cumplimiento al convenio y con el fin de promover de manera inmediata el uso eficiente y ahorro del recurso hídrico en el municipio se han desarrollado diferentes capacitaciones en los siguientes sectores:

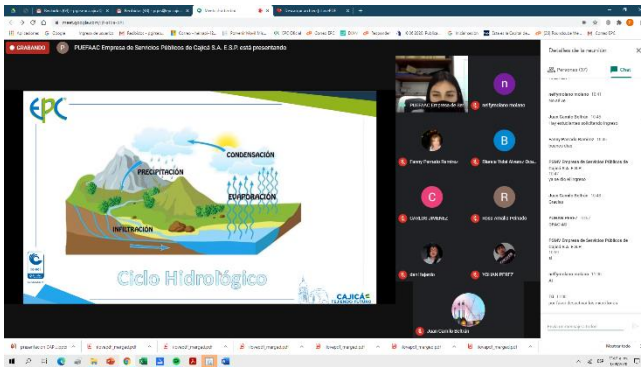
### Colegios

De manera virtual se han realizado capacitaciones en colegios, donde se le ha explicado a la comunidad estudiantil temas como el ciclo hidrológico, porcentajes y estados del agua en el planeta tierra, procedencia del recurso hídrico del municipio, normatividad del programa de uso eficiente y ahorro del agua, proyecto de educación ambiental, protección de zonas de manejo especial, gestión del riesgo del recurso hídrico, reducción de pérdidas, uso de agua lluvia y reusó, medición consumo agua potable, tecnologías de bajo consumo de agua, huella hídrica. Se contó con la asistencia de quinientos setenta y seis (576) estudiantes, en los siguientes colegios:

- ✓ I.E.D. CAPELLANIA: Asistencia de 62 estudiantes
- ✓ I.E.D. ANTONIO NARIÑO: Asistencia de 171 estudiantes
- ✓ I.E.D RINCON SANTO SEDE GRANJITAS: Asistencia de 75 estudiantes
- ✓ I.E.D PABLO HERRERA: Asistencia de 218 estudiantes
- ✓ COLEGIO EISENHOWER: Asistencia de 50 estudiantes



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



Fuente: Autores

### Conjuntos residenciales

Se han realizado veinte seis (26) capacitaciones en diferentes conjuntos residenciales donde se les ha explicado a las personas los tips de ahorro del agua, como diseñar sistemas de captación de agua lluvia y la importancia en el entorno ambiental de realizar un adecuado uso eficiente del recurso hídrico. 22 capacitaciones se realizaron de forma virtual y 4 de forma presencial abarcando un total de trescientas noventa (390) personas capacitadas.



### Comercio

Se ha capacitados ciento dieciocho (118) establecimientos en la vereda de Chuntame. En las capacitaciones se indago sobre los procesos productivos de cada establecimiento para dar tips de ahorro de ahorro en los procesos donde más se evidencia gasto del recurso hídrico.



Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077  
Correo: contactenos-pqrs@cajica.gov.co Página web: www.cajica.gov.co



CO-SC-CER-701118



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



### Industrias

Se han realizado capacitaciones a cinco (5) industrias abarcando un total de sesenta y siete (67) personas capacitadas, en estas capacitaciones se indagó sobre los procesos productivos de cada industria para dar tips de ahorro de ahorro en los procesos donde más se evidencia gasto del recurso hídrico.



De igual manera se han realizado campañas educativas sectoriales de forma presencial teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad en los sectores de Aguanica, Santa Inés y Manas donde se le informó a la comunidad la procedencia del recurso hídrico en el municipio, se les dio a conocer los tips de ahorro del agua, la problemática ambiental del recurso hídrico, y se entregó como incentivos imanes con información de los tips de ahorro del agua y relojes de arena para colocar en el baño y así controlar el tiempo en la ducha. Se contó con una participación total de noventa y ocho asistentes.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



Así mismo se han realizado veinte cinco (25) seguimientos a usuarios con altos consumo de agua potable y seguimientos a (10) diez autos lavados del municipio donde se indaga sobre la procedencia del recurso para el proceso, y la recirculación del agua.



- **ORDEN N° 4.34** “Garantizar de manera inmediata la sostenibilidad de la oferta del recurso hídrico, indicar las actividades desarrolladas para garantizar de manera inmediata la sostenibilidad de la oferta del recurso hídrico a los diferentes usuarios a lo largo de la cuenca, en especial a los habitantes de los municipios de la cuenca baja”.

Se realizó la contratación de cuatro (4) operarios para el mantenimiento y la operación de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, las actividades



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

están encaminadas al adecuado funcionamiento de las PTAR´S de municipio de Cajicá y a su optima operación, actualmente se está a la espera de la celebración del convenio interadministrativo entre la EPC Cajicá y el Municipio de Cajicá para el mejoramiento continuo de los procesos de tratamiento.

- **ORDEN N° 4.56** “Elaboración del plan de rehabilitación de redes”.

#### Redes de acueducto:

- Expansión en una longitud equivalente a 860 ml a red de polietileno en red de 4” en polietileno de alta densidad PN – 16, en la carrera 4 entre calles 4 y 6.
- Expansión en el sector de Rio Grande, 860 ml a red de polietileno en red de 4” en polietileno de alta densidad PN – 16, en la placa huella que se ubica entre la entrada la virgen y la variante Chía – Cajicá – Zipaquirá.
- Expansión en la Zona Industrial – Papel Familia, Sector San Roque, 180 ml a red de 4” en polietileno de alta densidad PN – 16 conectando a Papel Familia y usuario con matrícula 32265 , obra ejecutada con recursos propios.

#### Redes de Alcantarillado:

- Reposición red de alcantarillado Sanitario entre la carrera 19B y la calle 5 - Sector Santa Inés 176 metros en Tubería Novafort de 10”
- Reposición red de alcantarillado sanitario entre la calle 9 y la carrera 9 del Barrio el Rocío 90 metros en Tubería Novafort de 10”
- Reposición red de alcantarillado sanitario entre la calle 12, calle 13 y la carrera 3 Este - Sector el Misterio 210 metros en tubería Novafort de 8”, 10” y 12”
- Reposición red de alcantarillado sanitario camino Sacapollas 175 metros en Tubería Novafort de 8”
- Reposición red de alcantarillado pluvial sector las Velas 90 metros en tubería Novafort de 8”
- Reposición red de alcantarillado pluvial sector la Grúa 98 metros en tubería Novafort de 8”

| TIPO DE SISTEMA | METROS LINEALES (ML) |
|-----------------|----------------------|
| Acueducto       | 1.900                |
| Alcantarillado  | 839                  |



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

|              |              |
|--------------|--------------|
| <b>TOTAL</b> | <b>2.739</b> |
|--------------|--------------|

- **ORDEN N° 4.57** “Construcción, optimización y estandarización de los sistemas de tratamiento de aguas residuales municipales, así como la asistencia técnica y administrativa, de manera que se cumpla con la regulación de vertimientos a cuerpos de agua”.

### **PTAR RINCON SANTO**

Se celebro el convenio interadministrativo entre el municipio de Cajicá y la EPC Cajicá N° 013 de 2020 cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el diseño y construcción de algunas obras complementarias para la instalación de la Planta de Tratamiento Rincón Santo según lo estipulado en el documento denominado registro de discusiones firmado entre el instituto de corea para el avance de la tecnología y el ministerio de vivienda, ciudad y territorio de Colombia en el proyecto de establecimiento de una planta de tratamiento de aguas residuales en Cajicá, Colombia”* con este convenio se quiere generar el avance de los estudios y diseños para los permisos ambientales y demás permisos que hacen falta para la puesta en marcha de la PTAR.

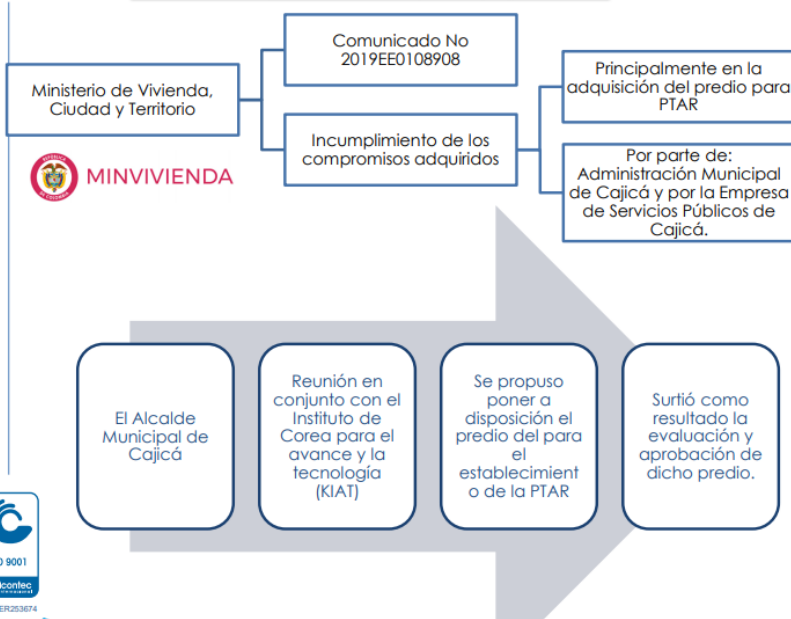




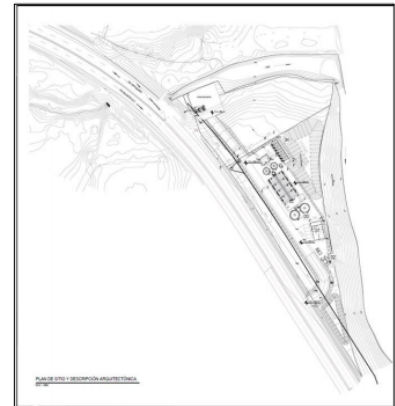
ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



**PTAR RINCÓN SANTO**



**PLANO ARQUITECTONICO  
GENERAL - LOTE DEL MUNICIPIO**



Permisos ambientales requeridos para la optimización de la PTAR de Rincón Santo.

| TRAMITE PERMISO DE VERTIMIENTO Y OCUPACION DE CAUCE- PTAR RINCON SANTO |             |                             |  |  |
|--|-------------|-----------------------------|--|--|
| FECHA  | N° RADICADO | ACTO ADMINISTRATIVO         | CONCEPTO   | OBSERVACIONES  |
| 06/07/2020   | 20201131671 | N/A                         | Solicitud tramite permiso de vertimiento y ocupación de cauce – Planta de Tratamiento de Aguas residuales PTAR Rincón Santo, Municipio de Cajicá | Se realiza la radicación de información base para el trámite de los permisos |
| 26/11/2020   | 0922111429  | AUTO DRSC No. 2610 DE 62 DE | Por el cual se inicia tramite administrativo de permiso de vertimientos  | Se da apertura al expediente <b>84208</b> y se establece la fecha para la    |



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

|  |  |                   |  |   |
|--|--|-------------------|--|---|
|  |  | NOVIEMBRE DE 2020 | y ocupación de cauces, playas o lechos | visita de evaluación ambiental por parte de la CAR que dentro del AUTO quedo establecida para el día 21 de enero de 2021. |
|--|--|-------------------|--|---|

PTAR CALAHORRA



PTAR CALAHORRA



|                                       |
|---------------------------------------|
| <b>Características de la PTAR</b>     |
| Caudal de diseño inicial: 115 l/s     |
| Inicio de operación: 1994             |
| Población de diseño: 41000 habitantes |
| Optimización: 2006                    |
| Caudal actual: 66.11 L/seg            |

SUSPENDIDA

Trámites de Adición CAR

Cambios en Diseños

Cambio en Normatividad RAS

Adición

Prorroga

Modificatorio

CONVENIO 1374 DE 2014



Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR  
DIRECCION GENERAL  
República de Colombia

ADICIÓN No. 2, MODIFICATORIO No. 3 Y PRORROGA No. 4 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN No. 1374 DE 2014 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR Y EL MUNICIPIO DE CAJICA- DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CAJICA S.A. ESP.



| CONTRATO      | VALOR INICIAL         | VALOR ADICIÓN 1    | VALOR A ADICIONAR     | TOTAL                 |
|---------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| OBRA          | 25.172.704.269        | 213.152.000        | 16.503.693.116        | 41.889.549.385        |
| INTERVENTORIA | 1.762.089.299         | 14.920.640         | 1.258.081.345         | 3.035.091.284         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>26.934.793.568</b> | <b>228.072.640</b> | <b>17.761.774.461</b> | <b>44.924.640.669</b> |

Permisos ambientales requeridos para la optimización de la PTAR de Calahorra.

| TRAMITE PERMISO DE VERTIMIENTO Y OCUPACION DE CAUCE - PTAR CALAHORRA |             |                             |   |  |
|--|-------------|-----------------------------|---|--|
| FECHA  | Nº RADICADO | ACTO ADMINISTRATIVO         | CONCEPTO  | OBSERVACIONES  |
| 12/02/2019   | 09191100864 | N/A                         | N/A   | Radicación Permiso de vertimiento y ocupación de cauce |
| 28/02/2019   | 09191101224 | AUTO DRSC No. 0571 DE 19 DE | “por el cual se procede a realizar el cobro por | Se realizo el pago para el servicio de                 |



Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077  
Correo: contactenos-pqrs@cajica.gov.co Página web: www.cajica.gov.co



CO-SC-CER-701118



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

|            |             |  |   |  |
|------------|-------------|--|---|--|
|            |             | FEBRERO DE 2019                          | concepto del servicio de evaluación ambiental para la obtención del permiso de vertimientos construcción de obras hidráulicas para la protección de cauces” | evaluación ambiental por cuatro millones sesenta y cinco mil trescientos ochenta y un pesos moneda corriente (\$4.065.381 M/CTE)                 |
| 5/03/2019  | 09191101311 | N/A                                      | N/A   | Se radica ante la CAR autorización por parte de la alcaldía y el formulario único nacional de solicitud de ocupación de cauces, playas y lechos. |
| 7/03/2019  | N/A         | AUTO DRSC No. 0832 DE 7 DE MARZO DE 2019 | “por el cual se inicia trámite administrativo de permiso de vertimientos y ocupación de cauces, playas o lechos y se toman otras determinaciones”           | Se da apertura al expediente <b>74128</b> y se establece la fecha para la visita de evaluación ambiental por parte de la CAR                     |
| 26/03/2019 | N/A         | N/A                                      | Visita de evaluación ambiental  | Se realizo la visita en compañía de la interventoría y el contratista.   |

- **ORDEN N° 4.58** “Incremento de operativos de control, de muestreo y contra-muestreo de la actividad industrial y agropecuaria”.

Para el cumplimiento a la orden se realizaron las siguientes actividades:



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

- Seguimiento a 3 industrias (Ortelac, Zla abundancia y San mateo), verificando principalmente el estado de las instalaciones y el proceso industrial, identificando el estado actual del sistema de tratamiento de aguas residuales (tratamiento preliminar y secundario) el certificado de disposición final de los RESPEL, Se realizo la solicitud de caracterización de vertimientos a 28 empresas (Industrias, estaciones de servicio, centros médicos) del municipio de Cajicá, Seguimiento a 9 establecimientos comerciales (expendios de carne, restaurantes) dando a conocer el programa ambiental PSMV, revisando la instalación y uso de la trampa de grasas, así como el certificado de disposición de aceites usados, Seguimiento a 6 puntos de vertimiento identificados y reportados por la comunidad, a través del cual se indaga sobre la procedencia del efluente de descarga.
- **ORDEN N° 4.72** “Commemorar el día mundial del agua”.

Para la conmemoración del día mundial de agua se realizaron una serie de videos donde se explicó cómo hacer un adecuado uso de este recurso desde cada uno de los programas ambientales de la empresa de servicios públicos, PGIRS, PSMV Y PUEFAAC.

Desde PGIRS se explicó la importancia de no arrojar los papeles del baño al inodoro, y como realizar una adecuada disposición de los residuos sólidos para que estos no lleguen a los cuerpos de agua, en PSMV se recalcó la adecuada disposición de los aceites generados en la cocina para que estos no lleguen a las plantas de tratamiento de agua residual y por último desde el PUEFAAC se informó a la comunidad de donde proviene el agua del municipio y los tips de ahorro del agua para que sean aplicados en cada una de las viviendas, estos videos fueron publicados en las redes sociales de la EPC Cajicá.

## DIRECCIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica, decretada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 417 de 2020, y las disposiciones emitidas mediante Decreto Legislativo 581 del 15 de abril de 2020



Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077  
Correo: [contactenos-pqrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pqrs@cajica.gov.co) Página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)



CO-SC-CER-701118





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

mediante el cual se adoptaron medidas para autorizar una nueva operación a FINDETER consistente en otorgar créditos directos a empresas de servicios públicos domiciliarios, con el fin de dotarlas de liquidez o capital de trabajo, de acuerdo a las condiciones que genera para los suscriptores, usuarios y prestadores de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

- Teniendo en cuenta la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica, decretada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 de 2020, y las disposiciones emitidas mediante Decreto Legislativo 581 del 15 de abril de 2020 mediante el cual se adoptaron medidas para autorizar una nueva operación a FINDETER consistente en otorgar créditos directos a empresas de servicios públicos domiciliarios, con el fin de dotarlas de liquidez o capital de trabajo teniendo en cuenta las condiciones que genera para los suscriptores, usuarios y prestadores de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica, decretada por el Gobierno nacional mediante Decreto 417 de 2020, lo cual hace necesario que los prestadores de servicios públicos de estos servicios, en el marco de su gestión comercial y con el fin de salvaguardar su suficiencia financiera, puedan diseñar opciones tarifarias e incentivos a favor de sus suscriptores y/o usuarios que paguen oportunamente las facturas a su cargo durante este período.
- El mencionado crédito está aprobado por valor de \$223.520.443., valor que fue determinado por el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico teniendo en cuenta la información remitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios reportada en el Sistema Único de Información (SUI) a



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

la fecha se encuentra en proceso de registro en la Contraloría Departamental de Cundinamarca requisito previo al desembolso por parte de FINDETER.



- De acuerdo a lo anterior y a las instrucciones dadas por el Gobierno Nacional mediante Decreto 528 en los artículos 1 y 2, la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. ESP., solicitó ante FINDETER un crédito a tasa cero por valor de \$945.501.822 a tasa cero (0%) y a un plazo de 36 meses con el fin de financiar el pago de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para los estratos 1 y 2 por los consumos causados durante los (60) días siguientes a la Declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica.





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

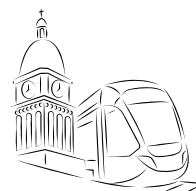
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO  
**DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 528**  
 7 ABR 2020  
 "Por el cual se dictan medidas para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"  
 EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,  
 En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 215 de la Constitución Política, en concordancia con la Ley 17 de 1964 y en desarrollo de lo previsto en el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 "Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional", y  
**CONSIDERANDO**  
 Que en los términos del artículo 215 de la Constitución Política de Colombia, el presidente de la República, con la firma de todos los ministros, en caso de que sobrevengan hechos distintos a los previstos en los artículos 212 y 213 de la Constitución Política, que perturben o amenacen en forma grave e inminente el orden económico, social y ecológico del país, o que constituyan grave calamidad pública, podrá declarar el estado de emergencia por periodos hasta de treinta días en cada caso, que sumados no podrán exceder de noventa días en el año calendario.  
 Que según la misma norma constitucional, una vez declarado el estado de emergencia, el presidente de la República, con la firma de todos los ministros, podrá dictar decretos con fuerza de ley destinados exclusivamente a conjurar la crisis y a impedir la extensión de sus efectos.  
 Que estos decretos deberán referirse a materias que tengan relación directa y específica con el Estado de Emergencia, Social y Ecológica, y podrán, en forma transitoria, establecer nuevos tributos o modificar existentes.  
 Que mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, el presidente de la República declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional por el término treinta (30) días, con el fin de conjurar la grave calamidad pública que afecta al país por la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19.

DECRETO LEGISLATIVO 531 DE  
 Continuation del Decreto "Por el cual se adoptan medidas para autorizar una nueva operación a la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. -Findeter, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"  
 Página 6 de 12  
 domiciliarios, con la finalidad de garantizar la liquidez y los recursos necesarios para mantener la solvencia operativa de estas empresas considerando los beneficios que deberán aplicar a los usuarios de los servicios públicos domiciliarios.  
 Que se requiere establecer las condiciones de la operación de crédito directo que se autoriza mediante el presente decreto, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre endeudamiento de acuerdo con la naturaleza jurídica de las entidades de servicios públicos domiciliarios del crédito directo, las condiciones financieras de los generadores de estas operaciones, así como el tratamiento tributario de los desembolsos.  
 Que para la realización de operaciones de crédito directo, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. -Findeter, en su condición de entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, deberá cumplir con todas las condiciones establecidas en las disposiciones legales y actos administrativos vigentes para realizar este tipo de operaciones, en especial, las relacionadas con los sistemas integrales de gestión de riesgos.  
 Que en mérito de lo expuesto,  
**DECRETA**  
 Artículo 1. Crédito directo a empresas de servicios públicos domiciliarios. A partir de la entrada en vigencia del presente Decreto y hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020), previa verificación de la Superintendencia Financiera de Colombia del cumplimiento de los requisitos para la administración y gestión de los sistemas integrales de gestión de riesgos, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. -Findeter, podrá otorgar créditos directos a empresas de servicios públicos domiciliarios oficiales, mixtas y privadas vigiladas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, con el fin de dotarlas de liquidez o capital de trabajo, para implementar las medidas que el Gobierno nacional adopte para conjurar los efectos de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada a través del Decreto 417 de 2020.  
 Artículo 2. Condiciones de la Operación. En las operaciones de crédito que se autorizan por el presente Decreto Legislativo, se aplicarán las siguientes condiciones:  
 2.1. Las entidades a que se refiere el presente Decreto Legislativo deberán cumplir las normas sobre endeudamiento de acuerdo con su naturaleza jurídica, sin perjuicio de lo dispuesto en el Decreto Legislativo 528 y 517 de 2020.  
 2.2. La Financiera de Desarrollo Territorial S.A. -Findeter, a través de los reglamentos de crédito que dicte, establecerá las condiciones financieras generales de los créditos que se otorgan a través de la operación autorizada por el presente Decreto Legislativo. Las operaciones financieras otorgadas en virtud de este artículo podrán tener condiciones especiales tales como "tasa cero".

DECRETO LEGISLATIVO 531 DE  
 Continuation del Decreto "Por el cual se adoptan medidas para autorizar una nueva operación a la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. -Findeter, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"  
 Página 7 de 12  
 2.3. Las entidades territoriales podrán garantizar los créditos otorgados a las empresas de servicios públicos domiciliarios de acuerdo con el ámbito legal correspondiente. Para el otorgamiento de esta garantía sólo se requerirá la autorización del gobernador, cuando el garante sea una gobernación, y del alcalde, cuando el garante sea un municipio o un distrito, sin que sea necesario ningún otro requisito o autorización de otras entidades u órganos estatales. Los recursos del Sistema General de Participaciones correspondientes a los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico podrán ser destinados a garantizar las operaciones que se realicen con base en este Decreto Legislativo.  
 2.4. El Fondo Nacional de Garantías conforme con su objeto, podrá garantizar las obligaciones que adquieran las empresas de servicios públicos domiciliarios.  
 2.5. La Financiera de Desarrollo Territorial S.A. -Findeter, deberá cumplir en todo momento con las condiciones establecidas en las disposiciones legales y actos administrativos vigentes para realizar este tipo de operaciones en materia de otorgamiento, seguimiento y recuperación de los créditos otorgados y de manera general con las disposiciones sobre los sistemas integrales de gestión de riesgos.  
 2.6. Los montos de los créditos a otorgar a las empresas de servicios públicos domiciliarios serán los que establezcan el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, respectivamente, y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de acuerdo con los periodos a los que se refieren los Decretos Legislativos 517 y 528 de 2020. Los montos estarán sujetos al estudio de crédito que realice la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. -Findeter, previa verificación del Ministerio del ramo o de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.  
 2.7. La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, dentro de sus competencias, remitirá la información que posea sobre las empresas de servicios públicos domiciliarios y que se requiera por la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. -Findeter para el otorgamiento, seguimiento y recuperación de los créditos otorgados.  
 2.8. Las operaciones de desembolso de que trata el presente decreto legislativo estarán exentas del Gravamen a los Movimientos Financieros -GMF-, de acuerdo con lo establecido en el artículo 215 de la Constitución Política de Colombia. Para tal efecto, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. -Findeter marcará la respectiva cuenta donde se manejen única y exclusivamente los recursos destinados a estas operaciones.  
**Parágrafo.** El Gobierno nacional podrá establecer que los montos de los créditos a los que se refiere el artículo 1 del presente Decreto Legislativo se extiendan a dos periodos de facturación adicionales a los establecidos en el numeral 2.6 del presente artículo, siempre y cuando exista una fuente de financiamiento para tales efectos.

De acuerdo a lo anterior y a las instrucciones dadas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 528 en los artículos 1 y 2, la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. ESP., solicitó ante FINDETER un crédito a tasa cero por valor de \$945.501.822 a tasa cero (0%) y a un plazo de 36 meses con el fin de financiar el pago de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para los estratos 1 y 2 por los consumos causados durante los (60) días siguientes a la Declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Se presentó para aprobación por parte de la Junta Directiva de acuerdo con lo estipulado en el estatuto financiero y presupuestal de la empresa el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2021, el cual ascendió a la suma de \$32.279.498.650, codificado de acuerdo con el nuevo catálogo de clasificación presupuestal para entidades descentralizadas CICP.



**CAJICÁ**  
**TEJIENDO FUTURO**  
 UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
 Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077  
 Correo: contactenos-pqrs@cajica.gov.co Página web: www.cajica.gov.co



CO-SC-CER-70118